

OFITIC- 094 - 26

Sincelejo 24 de abril de 2026.

Doctor:

ISAAC COHEN RÍOS.

Subsecretario de Contratación.

Gobernación de Sucre.

Día	Mes	Año
24	04	2026

FORMATO DE SOLICITUD PROCESO CONTRACTUAL

ADICIÓN	MODIFICACIÓN	ACLARACIÓN	TERMINACIÓN
X			

DEPENDENCIA SOLICITANTE	:	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TIC.
CONTRATO No.	:	560 - 2026
CONTRATISTA	:	LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS
OBJETO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO A LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES TIC.
VALOR DEL CONTRATO	:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/TE (10.500. 000.00)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	:	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, CUMPLIDOS LOS REQUISITOS EJECUCIÓN DEL CONTRATO SIN QUE EN NINGÚN CASO SOBREPASE LA VIGENCIA ACTUAL.
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	:	1235 del 26/01/2026
FECHA DE INICIO	:	30/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	:	29 de ABRIL de 2026
TIEMPO A PRORROGAR (Si aplica)	:	Un (01) Mes
VALOR A ADICIONAR (Si aplica)	:	\$ 3.500. 000.00
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Si aplica)	:	No 488 de fecha 23 DE abril - 2026



JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN

OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TIC, contrató los servicios de **LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS**, mediante Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-560 de 2026, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO A LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES TIC**.

En este sentido, se necesita dar continuidad del servicio para que se siga cumpliendo con las funciones estratégicas y operativas relacionadas con el cumplimiento del Plan de Acción de la **OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TIC**, y el seguimiento a los indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo, y considerando que estas funciones son fundamentales para el logro de los objetivos institucionales y que fueron establecidas en el contrato de la referencia que está próximo a terminar.

Así las cosas, la **OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TIC**, para garantizar lo expuesto en líneas anteriores, requiere una prórroga por **UN (01) MES** y adición de recursos por un valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500. 000.00 MCTE)**, para continuar con la prestación del servicio que viene ejecutando contractualmente el profesional.

De acuerdo con lo anterior solicito modificar en tiempo, valor y forma de pago del contrato **CPS-560-2025** del 30 de enero de 2026 en el siguiente sentido:

- En cuanto al tiempo de ejecución que era inicialmente de **TRES (03) MESES, PRORROGAR POR UN (1) MES**.
- En lo relacionado con el valor, que inicialmente era de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10.500. 000.00)**, **ADICIONAR TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.500. 000.00)**.

VICTOR EMIRO MARTINEZ HERNANDEZ.

Jefe de Oficina TIC.

Items	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	Erika Fernández Torres	Profesional Universtario	





República de Colombia

DEPARTAMENTO DE SUCRE

Nit 892280021

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 155**VIGENTE**Fecha expedición 21/01/2026 Fecha vencimiento Valor Total **4.386.276.996,00**

Son: Cuatro Mil Trescientos Ochenta Y Seis Millones Doscientos Setenta Y Seis Mil Novecientos Noventa Y Seis Pesos M/Cte.

Objeto "APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2026 DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE"

Observaciones

Nro. Doc. Relacionado 155

Valor **4.386.276.996,00**

Rubro 2.3.2.02.009

Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales

C. Costo 20 Secretaría General

Fondo 34 1.2.3.4.01 - ICLD Departamentos 10% FONPET REORIENTADO

Proyecto 202500000050078 APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2026 DE LA GOBERNACION DE SUCRE

-----
MARCO HUMBERTO ROMERO SIERRA

02461062130111-1003256-001798378



República de Colombia
DEPARTAMENTO DE SUCRE
Nit 892280021

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 488

VIGENTE

Fecha expedición 23/04/2026 Fecha vencimiento Valor Total **613.000.000,00**

Son: Seiscientos Trece Millones Pesos M/Cte.
Objeto: APOYO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA VIGENCIA 2026 DE LA GOBERNACION DE SUCRE

Observaciones

Nro. Doc. Relacionado 490

Valor **613.000.000,00**

Rubro 2.3.2.02.02.009 Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales
C. Costo 20 Secretaría General
Fondo 34 1.2.3.4.01 - ICLD Departamentos 10% FONPET REORIENTADO
Proyecto 202500000050078 APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2026 DE LA GOBERNACION DE SUCRE



MARCO HUMBERTO ROMERO SIERRA

02461154165659-1075389-001952159



**GOBERNACIÓN DE SUCRE
CERTIFICADO DE REGISTRO**

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS – DPTO DE SUCRE

CERTIFICA

Que el proyecto: “APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN VIGENCIA 2026 DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE”, se encuentra registrado con el código BPIN de la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP 20250000050078 otorgado por el Banco de Programas y Proyectos – Dpto. de Sucre.

Cuenta con presupuesto, viabilidad favorable emitida por la secretaria Sectorial y la certificación del Plan de Desarrollo Departamental.

La información y documentación soporte del proyecto, anexada dan cuenta de la viabilidad favorable emitida por la secretaria sectorial, según las revisiones del proyecto y para todos los efectos legales se encuentran amparados en la presunción de la legalidad conforme al ordenamiento jurídico superior. Todas las revisiones se hacen amparadas en el principio de buena fe.

Se expide en la Gobernación de Sucre a solicitud del interesado veintitrés (23) días del mes de abril de 2026.

KEYNA MEBARAK COVALEDA
Secretaria de Planeación Departamental

Nombre		Cargo	Firma
Angela Moreno	Proyectó	Secretario	
Dannys Moreno Ruiz	Revisó	Profesional especializado SPL	
David Toscano Monterroza	Revisó	Subsecretario de Inversión Territorial y Regalías	



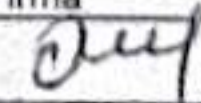




CERTIFICADO DE PROYECTOS PARA GESTIÓN Y/O EJECUCIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE SUCRE 2024-2027 "SUCRE TIERRA DE OPORTUNIDADES"	
900.11.03/SPL No	
LINEA ESTRATÉGICA:	Institucionalidad Cercana a la Gente
SECTOR PDD:	Fortalecimiento Institucional
PROGRAMA PDD	Planeación con Enfoque integral, una forma de decisiones informada
INDICADOR DE RESULTADO PDD	Índice de Desempeño Institucional (MIPG y MECI) en el Departamento de Sucre
INDICADOR DE PRODUCTO MGA	459903100 Entidades , organismos y dependencias asistidos técnicamente
NOMBRE DEL PROYECTO:	Apoyo a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión vigencia 2026 de la Gobernación de Sucre
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	\$ 6.499.276.996,00
VALOR SOLICITADO AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL-ADICIÓN	\$ 613.000.000,00
VALOR SOLICITADO OTRAS FUENTES DE FINANCIACION	\$
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009

VIGENCIA	2026
-----------------	------

D	M	A
23	04	2026


KEYNA MEBARAK COVALEDA
 Secretaria de Planeación Departamental

Nombre	Cargo	Firma
Angela Moreno	Proyectó Secretario	
Luis Racodo Colon	Revisó Profesional Especializado SPL	
David Toscano Monterroza	Revisó Subsecretario de Inversión Territorial y Regalías	



Sincelejo, 20 de abril de 2026.

Doctora
KEYNA MEBARAK COVALEDA
Secretaria de planeación
Gobernación de Sucre

Asunto: Solicitud de actualización del Proyecto ante el Banco de Programas y proyectos BPIDSUCRE.

Cordial saludo,

Mediante el presente envío el proyecto "APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2026 DE LA GOBERNACION DE SUCRE", con código BPIN N°202500000050078, con el fin de realizar su actualización en el Banco de Proyectos del Departamento BPID-SUCRE.

El proyecto cuenta con todos los requisitos y documentos soporte establecidos en el Manual de Procesos y Procedimientos de Banco de Programas y proyectos de la entidad, así como los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO		\$ 6.499.276.996,00		
APORTANTES	ETAPA	VALOR SOLICITADO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA
Gobernación de Sucre	Inversión Adicional	\$ 613.000.000,00	Recursos Propios – ICLD	2026
Gobernación de Sucre	Inversión Inicial	\$ 4.386.276.996,00	Recursos Propios – ICLD	2026
Gobernación de Sucre	Inversión inicial	\$ 1.500.000.000,00	Recursos – Propios Excedente de renta cedida	2026
ENTIDAD PÚBLICA PROPUESTA PARA SER EJECUTORA		Gobernación de Sucre		
ENTIDAD PÚBLICA PROPUESTA PARA ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORIA		No Aplica		
TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN		Cinco (05) meses		
LINEA ESTRATEGICA – PDD		Institucionalidad Cercana a la Gente		
SECTOR - PDD		Fortalecimiento Institucional		
PROGRAMA – PDD		Planeación con Enfoque Integral, una toma de decisiones informada.		
INDICADOR DE RESULTADO – PDD		Índice de Desempeño Institucional (MIPG y MECI) en el Departamento de Sucre.		
SECTOR DE INVERSIÓN - MGA		45 – Gobierno territorial.		
PROGRAMA PRESUPUESTAL - MGA		4599 – Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.		
PRODUCTO PRINCIPAL - MGA		4599031 – Servicio de asistencia		
INDICADOR DE PRODUCTO PRINCIPAL- MGA		459903100 – Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente.		
TRAZADORES PRESUPUESTALES				
* EQUIDAD DE LA MUJER	Política		Categoría	



*POLITICA TRANSVERSAL CONSTRUCCION DE PAZ	Punto del Acuerdo	Código Pilar	Pilar	
*GRUPOS ÉTNICOS	Política		categoría	
POLITICA PUBLICA DEPARTAMENTAL				
Nombre de la Política,				
POBLACION OBJETIVO			Género	
			Masculino	Femenino
TIPO DE POBLACION:	Etapas del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años		
		Infancia 6 – 11 años		
		Adolescencia 12- 18 años		
		Juventud 14 – 26 años		
		Adultez 27 – 59 años		
		Vejez 60 años y más		
	Grupos étnicos	Indígena	N/A	N/A
		Afrocolombiana	N/A	N/A
		Pueblo Rom	N/A	N/A
		Negros	N/A	N/A
	Población vulnerable	Desplazados	N/A	N/A
		Discapacitados	N/A	N/A
		Victimas	N/A	N/A
Otros		N/A	N/A	
FASE DEL PROYECTO		III		
RUBRO PRESUPUESTAL		2.3.2.02.009		
MUNICIPIOS BENEFICIADOS		Todo el departamento de Sucre.		

ANDRES RAFAEL VIVERO LEON
Secretario General y Jefe de Gabinete
Departamento de Sucre





FICHA DE INFORME DE VIABILIDAD DEPARTAMENTO DE SUCRE.					
NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2026 DE LA GOBERNACION DE SUCRE					
BPIN	202500000050078				
Dimensión	Pregunta	Descripción	Respuesta		Respuesta /Justificación
			SI	NO	
Articulación con los planes y política pública	¿El programa sectorial al que fue asociado el proyecto está articulado con su alcance y el de su producto principal?		X		El programa se encuentra debidamente articulado con el producto principal y el alcance.
	¿El proyecto define claramente su articulación con ejercicios de planeación?		X		El proyecto se encuentra articulado con el PDD.
Aspectos metodológicos de formulación	¿De acuerdo con los documentos soporte, son claras las expectativas y la contribución de los involucrados en el problema?		X		Son claras las expectativas de las beneficiarias, en cumplimiento de la normatividad vigente.
	¿La descripción del problema explica específicamente la necesidad y en particular el árbol de problemas?		X		El árbol de problemas describe la situación actual.
	¿La magnitud del problema es medible y verificable?		X		La magnitud del problema se puede medir y verificar en el proyecto.
	¿Los productos planteados, conllevan al cumplimiento de los objetivos específicos?		X		Los productos planteados son coherentes con los objetivos específicos del proyecto.
	¿Se evidencia una relación lógica entre el nombre, los objetivos, los productos y las actividades del proyecto?		X		El nombre, objetivos específicos, productos y actividades se encuentran alineadas.
Aspectos técnicos de estructuración	¿El presupuesto del proyecto es claro y coherente con las intervenciones a		X		Si, el presupuesto es claro y coherente.



	realizar y el cronograma proyectado?			
	¿La información del proyecto se respalda con los estudios técnicos exigidos en la lista de requisitos sectorial?		X	El proyecto se encuentra respaldado por la normativa colombiana actual.
	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?		X	La población beneficiaria ha sido cuantificada con base en las actividades a ejecutar.
	En caso de que el proyecto deba estar asociado a una política transversal, ¿Presenta la marcación requerida?			No aplica
Rentabilidad económica	¿El proyecto contempla los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas?		X	El proyecto tiene recursos garantizados en el presupuesto 2025.
Sostenibilidad	¿Se considera que la operación del proyecto es sostenible en el tiempo?		X	
Cadena de Valor	¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	X	Se evidencia lógica entre el nombre, objetivo específico y programa del proyecto
	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo y programa del proyecto?	Para cumplir con el objetivo, se evidencia una relación lógica con el nombre del proyecto y su programa presupuestal.	X	El cumplimiento de los objetivos específicos lleva a conseguir el objetivo general
	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	X	El cumplimiento de los objetivos específicos lleva a conseguir el objetivo general.




	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	X		Las actividades llevan al cumplimiento de los objetivos específicos y los productos asociados.
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	X		
Marco lógico	¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?		X		Se encuentra articulación entre problema y objetivo
	¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado?		X		La magnitud del problema está asociada directamente con el problema.
Relación con la planificación	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	X		El indicador del proyecto está acorde con el indicador de resultado.
	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad.	X		El objetivo y producto están inmersos en el PDD y planes de acción.
	¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?		X		El proyecto apunta al cumplimiento del indicador de resultado.
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	X		El proyecto cuenta con indicadores de gestión que miden el avance del proyecto.





	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	X		El proyecto cuenta con cronograma de actividades definido
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	X		El proyecto cuenta con indicadores de producto que miden el avance del proyecto
	¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas a través del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	X		Se cuentan con los recursos en el presupuesto 2025
Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	X		El proyecto cuenta con todos los soportes requeridos
	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	El proyecto debe estar enmarcado en la misión de la entidad.	X		La Gobernación de Sucre es competente para adelantar el proyecto.
	¿La entidad tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad de este.	X		La Gobernación de Sucre tiene los recursos dentro de su presupuesto 2025



	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los instrumentos de planificación de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan en el presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con los instrumentos de planificación	X		La estructura de flujo de recursos es coherente con el horizonte del proyecto
	¿La localización de la alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización de la población objetivo?		X		El proyecto se encuentra dirigido a todo el departamento de Sucre
	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada y localizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	X		El proyecto se encuentra dirigido a todo el departamento de Sucre
Responsable de la emisión de Viabilidad.					
Funcionario Responsable:	 Oswaldo Caycedo Assia				
Cargo:	Subsecretario de Talento Humano				
Secretaría o Dependencia	Secretaría General				
Email:	Oswaldo.gobsucre@gobsucre.gov.co				
Ciudad y Fecha	<u>Sincelejo,</u>				
Teléfono:	5-2899470				

DEPARTAMENTO DE SUCRE

GUÍA DE IDENTIFICACION DE TRÁMITES Y AJUSTE A PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESENTADOS AL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

Fecha de diligenciamiento:	20/04/2026	Secretaría que presentó el proyecto:	SECRETARIA GENERAL				
Código BPIN:	20250000050078	Nombre del Proyecto:	APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA VIGENCIA 2026 DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE				
Estado actual del proyecto	Viable:	SI	Priorizado:	SI	Aprobado:	SI	Nota: El estado del proyecto debe coincidir entre las decisiones del OCAD y lo registrado en el SUIFP-SGR
	Entidad designada como ejecutora:	GOBERNACIÓN DE SUCRE		Ha sido expedido el acto administrativo de apertura del proceso de selección o el acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto		NO	

Sección I: Ajustes que deben ser considerados para aprobación por parte de la entidad pública designada como ejecutora, y **NO** ha sido expedido el acto administrativo de apertura del proceso de selección o el acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto

1. Disminución de la cantidad de beneficiarios del proyecto en un porcentaje igual o inferior al 10% o incremento de estos

Número de beneficiarios en el SUIFP-TERRITORIO	Número de Beneficiarios Ajustados	Porcentaje de Disminución
		0%

2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo de Procedimientos

Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
TOTALES							

(*) Notas: - Cuando una redistribución de costos implique la entrega de los bienes y/o servicios en año posterior al aprobado por el OCAD, previamente a la realización del ajuste, es necesario tramitar ante esa instancia la aprobación de la vigencia futura correspondiente.

Ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto

Año Final MGA	Año Final Ajustado	Número de años en los que se amplía

3. Cambio en la localización según los criterios señalados en la definición del Manual Operativo del Banco de Programas y Proyectos.

Localización específica MGA	Nueva Localización específica	Se disminuyen los beneficiarios	Porcentaje de Disminución
		(SI / NO)	0%

4. Incrementos hasta del 50% del valor inicial total del proyecto.

Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo Inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
Aumentar el rendimiento institucional para el cumplimiento de metas asociadas al Plan de desarrollo Sucre, Tierra de oportunidades.	1. Servicio de asistencia técnica (Producto principal)	INVERSIÓN	Actividad 1. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría Privada de la Gobernación de Sucre.	2026	\$ 185.600.000,00	\$ 223.100.000,00	\$ 37.500.000,00
Aumentar el rendimiento institucional para el cumplimiento de metas asociadas al Plan de desarrollo Sucre, Tierra de oportunidades.	1. Servicio de asistencia técnica (Producto principal)	INVERSIÓN	Actividad 2. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría General de la Gobernación de Sucre.	2026	\$ 639.174.089,00	\$ 708.497.726,00	\$ 69.323.637,00

Aumentar el rendimiento institucional para el cumplimiento de metas asociadas al Plan de desarrollo Sucre, Tierra de oportunidades.	1. Servicio de asistencia técnica (Producto principal)	INVERSIÓN	Actividad 3. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Sucre.	2026	\$ 126.736.524,00	\$ 145.962.887,00	\$ 18.626.363,00
Aumentar el rendimiento institucional para el cumplimiento de metas asociadas al Plan de desarrollo Sucre, Tierra de oportunidades.	1. Servicio de asistencia técnica (Producto principal)	INVERSIÓN	Actividad 4. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Sucre.	2026	\$ 317.989.987,00	\$ 348.439.987,00	\$ 30.450.000,00
Aumentar el rendimiento institucional para el cumplimiento de metas asociadas al Plan de desarrollo Sucre, Tierra de oportunidades.	1. Servicio de asistencia técnica (Producto principal)	INVERSIÓN	Actividad 5. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Educación de la Gobernación de Sucre.	2026	\$ 340.876.996,00	\$ 393.376.996,00	\$ 52.500.000,00
Aumentar el rendimiento institucional para el cumplimiento de metas asociadas al Plan de desarrollo Sucre, Tierra de oportunidades.	1. Servicio de asistencia técnica (Producto principal)	INVERSIÓN	Actividad 6. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Sucre.	2026	\$ 406.500.000,00	\$ 463.300.000,00	\$ 56.800.000,00
Aumentar el rendimiento institucional para el cumplimiento de metas asociadas al Plan de desarrollo Sucre, Tierra de oportunidades.	1. Servicio de asistencia técnica (Producto principal)	INVERSIÓN	Actividad 7. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Salud de la Gobernación de Sucre.	2026	\$ 1.100.000.000,00	\$ 1.100.000.000,00	\$ -
Aumentar el rendimiento institucional para el cumplimiento de metas asociadas al Plan de desarrollo Sucre, Tierra de oportunidades.	1. Servicio de asistencia técnica (Producto principal)	INVERSIÓN	Actividad 8. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Mujer, Juventud e Inclusión de la Gobernación de Sucre.	2026	\$ 383.700.000,00	\$ 422.000.000,00	\$ 38.300.000,00
Aumentar el rendimiento institucional para el cumplimiento de metas asociadas al Plan de desarrollo Sucre, Tierra de oportunidades.	1. Servicio de asistencia técnica (Producto principal)	INVERSIÓN	Actividad 9. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Comunicaciones de la Gobernación de Sucre.	2026	\$ 321.900.000,00	\$ 380.700.000,00	\$ 58.800.000,00
Aumentar el rendimiento institucional para el cumplimiento de metas asociadas al Plan de desarrollo Sucre, Tierra de oportunidades.	1. Servicio de asistencia técnica (Producto principal)	INVERSIÓN	Actividad 10. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Desarrollo y Sostenibilidad Ambiental de la Gobernación de Sucre.	2026	\$ 251.300.000,00	\$ 290.800.000,00	\$ 39.500.000,00
Aumentar el rendimiento institucional para el cumplimiento de metas asociadas al Plan de desarrollo Sucre, Tierra de oportunidades.	1. Servicio de asistencia técnica (Producto principal)	INVERSIÓN	Actividad 11. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría del Interior de la Gobernación de Sucre.	2026	\$ 309.000.000,00	\$ 340.500.000,00	\$ 31.500.000,00
Aumentar el rendimiento institucional para el cumplimiento de metas asociadas al Plan de desarrollo Sucre, Tierra de oportunidades.	1. Servicio de asistencia técnica (Producto principal)	INVERSIÓN	Actividad 12. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Movilidad y Tránsito de la Gobernación de Sucre.	2026	\$ 113.100.000,00	\$ 113.100.000,00	\$ -
Aumentar el rendimiento institucional para el cumplimiento de metas asociadas al Plan de desarrollo Sucre, Tierra de oportunidades.	1. Servicio de asistencia técnica (Producto principal)	INVERSIÓN	Actividad 13. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Energía de la Gobernación de Sucre.	2026	\$ 140.400.000,00	\$ 169.800.000,00	\$ 29.400.000,00
Aumentar el rendimiento institucional para el cumplimiento de metas asociadas al Plan de desarrollo Sucre, Tierra de oportunidades.	1. Servicio de asistencia técnica (Producto principal)	INVERSIÓN	Actividad 14. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Dirección de Proyectos Estratégicos de la Gobernación de Sucre.	2026	\$ 293.000.000,00	\$ 322.500.000,00	\$ 29.500.000,00
Aumentar el rendimiento institucional para el cumplimiento de metas asociadas al Plan de desarrollo Sucre, Tierra de oportunidades.	1. Servicio de asistencia técnica (Producto principal)	INVERSIÓN	Actividad 15. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de la Gobernación de Sucre.	2026	\$ 129.400.000,00	\$ 160.400.000,00	\$ 31.000.000,00
Aumentar el rendimiento institucional para el cumplimiento de metas asociadas al Plan de desarrollo Sucre, Tierra de oportunidades.	1. Servicio de asistencia técnica (Producto principal)	INVERSIÓN	Actividad 16. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de Sucre.	2026	\$ 282.000.000,00	\$ 324.500.000,00	\$ 42.500.000,00

Aumentar el rendimiento institucional para el cumplimiento de metas asociadas al Plan de desarrollo Sucre, Tierra de oportunidades.	1. Servicio de asistencia técnica (Producto principal)	INVERSIÓN	Actividad 17. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Control Interno Disciplinario de Juzgamiento de la Gobernación de Sucre.	2026	\$ 100.500.000,00	\$ 109.000.000,00	\$ 8.500.000,00
Aumentar el rendimiento institucional para el cumplimiento de metas asociadas al Plan de desarrollo Sucre, Tierra de oportunidades.	1. Servicio de asistencia técnica (Producto principal)	INVERSIÓN	Actividad 18. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Control Interno Disciplinario de Instrucción de la Gobernación de Sucre.	2026	\$ 57.600.000,00	\$ 60.100.000,00	\$ 2.500.000,00
Aumentar el rendimiento institucional para el cumplimiento de metas asociadas al Plan de desarrollo Sucre, Tierra de oportunidades.	1. Servicio de asistencia técnica (Producto principal)	INVERSIÓN	Actividad 19. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación de Sucre.	2026	\$ 95.100.000,00	\$ 104.100.000,00	\$ 9.000.000,00
Aumentar el rendimiento institucional para el cumplimiento de metas asociadas al Plan de desarrollo Sucre, Tierra de oportunidades.	1. Servicio de asistencia técnica (Producto principal)	INVERSIÓN	Actividad 20. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Innovación, Tecnologías y Competitividad.	2026	\$ 76.500.000,00	\$ 86.500.000,00	\$ 10.000.000,00
Aumentar el rendimiento institucional para el cumplimiento de metas asociadas al Plan de desarrollo Sucre, Tierra de oportunidades.	1. Servicio de asistencia técnica (Producto principal)	INVERSIÓN	Actividad 21. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC de la Gobernación de Sucre.	2026	\$ 102.900.000,00	\$ 112.700.000,00	\$ 9.800.000,00
Aumentar el rendimiento institucional para el cumplimiento de metas asociadas al Plan de desarrollo Sucre, Tierra de oportunidades.	1. Servicio de asistencia técnica (Producto principal)	INVERSIÓN	Actividad 22. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Turismo y Cultura de la Gobernación de Sucre.	2026	\$ 113.000.000,00	\$ 120.500.000,00	\$ 7.500.000,00
TOTALES					\$ 5.886.276.996,00	\$ 6.499.276.996,00	\$ 613.000.000,00

Como resultado del ajuste en el costo de las actividades, el nuevo valor del proyecto es:

Valor total del proyecto	Valor inicial (en pesos \$)	Valor ajustado (en pesos \$)	Cambio en el valor del proyecto (en pesos)	Cambio en el valor del proyecto (en porcentaje)
	\$ 5.886.276.996	\$ 6.499.276.996	\$ 613.000.000	10%

(*) Nota: No se pueden modificar ni agregar tanto objetivos específicos como productos. Así mismo no se podrán modificar las descripciones de las actividades. Es posible modificar el valor (\$) de las actividades y/o agregar nuevas actividades con su respectivo costo.

5. Reducción (aumento) en las fuentes de financiación del proyecto de inversión ()**

Etapas	Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Año	Valor inicial	Valor ajustado	Cambio en el valor
INVERSIÓN	PUBLICA	Departamento de Sucre	Inversión	2026	\$ 5.886.276.996,00	\$ 6.499.276.996,00	\$ 613.000.000,00
Totales					\$ 5.886.276.996,00	\$ 6.499.276.996,00	\$ 613.000.000,00

(**) Notas: -Solo considera las reducciones de las fuentes de financiación debe tenerse presente que en caso de presentarse un incremento del valor total del proyecto, las fuentes de financiación también se incrementarían, ya que el valor total de los costos del proyecto debe ser igual al valor total de las fuentes de financiación - En el campo "Etapas" se consideran las etapas de Preinversión, Inversión u Operación que se van a financiar con los recursos.

6. Disminución en la cantidad de beneficiarios superior al 10%

No de beneficiarios en el SUIFP-TERRITORIO	Número de Beneficiarios Ajustados	Porcentaje de Disminución
		0%

7. Reducción en la meta de los productos o cambio en la meta de los indicadores de producto (*)**

7.1 Reducción en la meta de los productos

Objetivo Especifico	Producto	Cantidad (Meta inicial)	Unidad de medida	Cantidad - Meta	Cambio en la meta
					\$ -
					\$ -


7.2 Cambio en las metas de los indicadores de producto

Objetivo Especifico	Producto	Indicador de Producto	Unidad	Año	Meta inicial	Meta ajustada	Cambio en la meta
							\$ -
							\$ -

{***} Notas: Solo considera las reducciones en las metas de producto o cambios en las metas de los indicadores de producto, debe tenerse presente que los cambios en el valor del proyecto y en las fuentes de financiación, pueden representar cambios en dichas metas e incorporación de nuevas actividades. - No se pueden agregar objetivos especificos ni productos solamente modificar la cantidad a entregar - Es importante recordar que una actividad con costos debe estar asociada a un producto cuya meta del indicador de producto sea mayor a cero.

8. Cambio de ejecutor

Ejecutor designado	NIT	Nuevo ejecutor propuesto	NIT

Funcionario Responsable:	 ANDRES RAFAEL VIVERO LEON
Cargo:	SECRETARIO GENERAL Y JEFE DEE GABINETE
Secretaria o Dependencia:	SECRETARIA GENERAL

GOBERNACIÓN DE SUCRE
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2026 DE LA GOBERNACION DE SUCRE.

MES

OBJETIVO GENERAL	ACTIVIDADES	DURACIÓN	1	2	3	4	5
Optimizar la gestión Institucional del Departamento de Sucre.	Actividad 1. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría Privada de la Gobernación de Sucre.	4					
	Actividad 2. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría General de la Gobernación de Sucre.	4,5					
	Actividad 3. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Sucre.	4					
	Actividad 4. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Sucre.	4,5					
	Actividad 5. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Educación de la Gobernación de Sucre.	4					
	Actividad 6. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Sucre.	4					
	Actividad 7. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Salud de la Gobernación de Sucre.	5					
	Actividad 8. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Mujer, Juventud e Inclusión de la Gobernación de Sucre.	4,5					
	Actividad 9. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Comunicaciones de la Gobernación de Sucre.	4					
	Actividad 10. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Desarrollo y Sostenibilidad Ambiental de la Gobernación de Sucre.	4					
	Actividad 11. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría del Interior de la Gobernación de Sucre.	4					
	Actividad 12. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Movilidad y Tránsito de la Gobernación de Sucre.	4					
	Actividad 13. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Energía de la Gobernación de Sucre.	4					

Actividad 14. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Dirección de Proyectos Estratégicos de la Gobernación de Sucre.	4								
Actividad 15. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de la Gobernación de Sucre.	4								
Actividad 16. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de Sucre.	4								
Actividad 17. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Control Interno Disciplinario de Juzgamiento de la Gobernación de Sucre.	4,5								
Actividad 18. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Control Interno Disciplinario de Instrucción de la Gobernación de Sucre.	4								
Actividad 19. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación de Sucre.	4								
Actividad 20. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Innovación, Tecnologías y Competitividad.	4								
Actividad 21. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC de la Gobernación de Sucre.	4								
Actividad 22. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Turismo y Cultura de la Gobernación de Sucre.	4								



ANDRÉS RAFAEL VIVERO LEÓN
SECRETARIO GENERAL Y JEFE DE GABINETE
GOBERNACION DE SUCRE



GOBERNACIÓN DE SUCRE
PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO
APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2026 DE LA GOBERNACION DE SUCRE.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDADES	VALOR TOTAL DE VINCULACIÓN
Optimizar la gestión institucional del Departamento de Sucre.	Aumentar el rendimiento institucional para el cumplimiento de metas asociadas al Plan de desarrollo Sucre, Tierra de oportunidades.	1. Servicio de asistencia técnica (Producto principal)	459903100	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Actividad 1. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría Privada de la Gobernación de Sucre.	\$ 223.100.000,00
					Actividad 2. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría General de la Gobernación de Sucre.	\$ 708.497.726,00
					Actividad 3. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Sucre.	\$ 145.362.887,00
					Actividad 4. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Sucre.	\$ 348.439.387,00
					Actividad 5. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Educación de la Gobernación de Sucre.	\$ 393.376.996,00
					Actividad 6. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Sucre.	\$ 463.900.000,00
					Actividad 7. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Salud de la Gobernación de Sucre.	\$ 1.100.000.000,00
					Actividad 8. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Mujer, Juventud e Inclusión de la Gobernación de Sucre.	\$ 422.000.000,00
					Actividad 9. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Comunicaciones de la Gobernación de Sucre.	\$ 380.700.000,00
					Actividad 10. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Desarrollo y Sostenibilidad Ambiental de la Gobernación de Sucre.	\$ 290.800.000,00
					Actividad 11. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría del Interior de la Gobernación de Sucre.	\$ 940.500.000,00
					Actividad 12. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Movilidad y Tránsito de la Gobernación de Sucre.	\$ 113.100.000,00
					Actividad 13. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Energía de la Gobernación de Sucre.	\$ 169.800.000,00
					Actividad 14. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Dirección de Proyectos Estratégicos de la Gobernación de Sucre.	\$ 322.500.000,00
					Actividad 15. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de la Gobernación de Sucre.	\$ 160.400.000,00
					Actividad 16. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de Sucre.	\$ 324.500.000,00
					Actividad 17. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Control Interno Disciplinario de Juzgamiento de la Gobernación de Sucre.	\$ 109.000.000,00
					Actividad 18. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Control Interno Disciplinario de Instrucción de la Gobernación de Sucre.	\$ 60.100.000,00

GOBERNACIÓN DE SUCRE
SECRETARÍA GENERAL
PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

PROYECTO: APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2026 DE LA GOBERNACION DE SUCRE.

Actividad 1. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaria Privada de la Gobernación de Sucre.

DEPENDENCIA	PERFIL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MESES DE VINCULACIÓN	VALOR HONORARIOS MENSUALES	VALOR TOTAL DE VINCULACIÓN
PRIVADA	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION EN FINANZAS	Número	1	4	\$ 5.000.000,00	\$ 20.000.000,00
PRIVADA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 4.200.000,00	\$ 16.800.000,00
PRIVADA	PROFESIONAL EN DERECHO, ESP.	Número	1	4	\$ 6.200.000,00	\$ 24.800.000,00
PRIVADA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
PRIVADA	PROFESIONAL EN CONTADURIA PUBLICA	Número	1	4	\$ 4.800.000,00	\$ 19.200.000,00
PRIVADA	PROFESIONAL EN INGENIERIA INDUSTRIAL	Número	1	4	\$ 5.000.000,00	\$ 20.000.000,00
PRIVADA	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
PRIVADA	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
PRIVADA	BACHILLER	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
PRIVADA	BACHILLER	Número	1	4	\$ 3.000.000,00	\$ 12.000.000,00
PRIVADA	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION EN RELACIONES INTERNACIONALES	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
PRIVADA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
PRIVADA	PROFESIONAL EN ARQUITECTURA	Número	1	3	\$ 3.600.000,00	\$ 10.800.000,00
PRIVADA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
PRIVADA	PROFESIONAL EN MARKETING	Número	1	3	\$ 2.500.000,00	\$ 7.500.000,00
VALOR TOTAL					\$	223.100.000,00

**GOBERNACIÓN DE SUCRE
SECRETARÍA GENERAL**

PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

PROYECTO: APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2026 DE LA GOBERNACION DE SUCRE.

Actividad 2. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaria General de la Gobernación de Sucre.

DEPENDENCIA	PERFIL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MESES DE VINCULACIÓN	VALOR HONORARIOS MENSUALES	VALOR TOTAL DE VINCULACIÓN
SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL EN DERECHO, ESP.	Número	1	3	\$ 8.000.000,00	\$ 24.000.000,00
SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL EN ADMNISTRACION DE EMPRESAS, ESP.	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL EN CONTADURIA PUBLICA	Número	1	3	\$ 5.000.000,00	\$ 15.000.000,00
SECRETARIA GENERAL	TECNICO	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL / PERIODISMO	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 6.000.000,00	\$ 18.000.000,00
SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 6.000.000,00	\$ 18.000.000,00
SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4,5	\$ 4.000.000,00	\$ 18.000.000,00
SECRETARIA GENERAL	BACHILLER	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL EN DERECHO, ESP.	Número	1	4	\$ 5.500.000,00	\$ 22.000.000,00
SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	4	\$ 5.000.000,00	\$ 20.000.000,00
SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 8.000.000,00	\$ 24.000.000,00
SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL EN CONTADURIA PUBLICA	Número	1	3	\$ 5.000.000,00	\$ 15.000.000,00
SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00

SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL EN INGENIERIA DE SISTEMAS	Número	1	3	\$ 5.000.000,00	\$ 15.000.000,00
SECRETARIA GENERAL	BACHILLER	Número	1	2	\$ 3.000.000,00	\$ 6.000.000,00
SECRETARIA GENERAL	TECNICO LABORAL EN IDIOMAS Y LENGUAS EXTRANJERAS	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL EN CONTADURIA PUBLICA	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL EN CONTADURIA PUBLICA	Número	1	3	\$ 6.000.000,00	\$ 18.000.000,00
SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 5.000.000,00	\$ 15.000.000,00
SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
SUBTOTAL						\$ 391.500.000,00
SUBSECRETARIA DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Número	1	4	\$ 5.000.000,00	\$ 20.000.000,00
SUBSECRETARIA DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	PROFESIONAL EN ARQUITECTURA	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
SUBSECRETARIA DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Número	1	3	\$ 4.300.000,00	\$ 12.900.000,00
SUBSECRETARIA DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	PROFESIONAL EN INGENIERIA INDUSTRIAL	Número	1	3	\$ 3.800.000,00	\$ 11.400.000,00
SUBSECRETARIA DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	ASESOR JURÍDICO ESPECIALISTA DERECHO PENAL	Número	1	4	\$ 8.000.000,00	\$ 32.000.000,00
SUBSECRETARIA DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 4.500.000,00	\$ 13.500.000,00
SUBSECRETARIA DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	PROFESIONAL EN CONTADURIA PUBLICA	Número	1	3	\$ 5.000.000,00	\$ 15.000.000,00
SUBSECRETARIA DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	PROFESIONAL EN CONTADURIA PUBLICA	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
SUBSECRETARIA DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	BACHILLER	Número	1	4	\$ 3.200.000,00	\$ 12.800.000,00
SUBSECRETARIA DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	CONDUCTOR	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00

SUBSECRETARIA DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
SUBSECRETARIA DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	PROFESIONAL EN ECONOMIA	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
SUBTOTAL						\$ 170.100.000,00
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO	PROFESIONAL EN DERECHO, ESP.	Número	1	4	\$ 6.300.000,00	\$ 25.200.000,00
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO	PROFESIONAL EN DERECHO, ESP.	Número	1	4	\$ 6.000.000,00	\$ 24.000.000,00
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO	PROFESIONAL EN CONTADURIA PUBLICA	Número	1	3	\$ 3.800.000,00	\$ 11.400.000,00
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO	PROFESIONAL EN CONTADURIA PUBLICA, ESP.	Número	1	3	\$ 5.000.000,00	\$ 15.000.000,00
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO	PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Número	1	4	\$ 5.000.000,00	\$ 20.000.000,00
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO	PROFESIONAL EN INGENIERIA INDUSTRIAL	Número	1	3	\$ 4.500.000,00	\$ 13.500.000,00
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO	PROFESIONAL EN INGENIERIA INDUSTRIAL	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO	BACHILLER	Número	1	1	\$ 1.297.726,00	\$ 1.297.726,00
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION PUBLICA	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Número	1	4	\$ 3.000.000,00	\$ 12.000.000,00
SUBTOTAL						\$ 146.897.726,00
VALOR TOTAL						\$ 708.497.726,00

GOBERNACIÓN DE SUCRE
SECRETARÍA GENERAL
PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

PROYECTO: APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2026 DE LA GOBERNACION DE SUCRE.

Actividad 3. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaria de Planeación de la Gobernación de Sucre.

DEPENDENCIA	PERFIL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MESES DE VINCULACIÓN	VALOR HONORARIOS MENSUALES	VALOR TOTAL DE VINCULACIÓN
PLANEACION	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 3.800.000,00	\$ 15.200.000,00
PLANEACION	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION FINANCIERA, ESP.	Número	1	4	\$ 3.900.000,00	\$ 15.600.000,00
PLANEACION	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 3.900.000,00	\$ 11.700.000,00
PLANEACION	PROFESIONAL EN FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR	Número	1	4	\$ 3.900.000,00	\$ 15.600.000,00
PLANEACION	PROFESIONAL EN INGENIERIA DE SISTEMAS	Número	1	3	\$ 3.480.964,00	\$ 10.442.892,00
PLANEACION	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION PUBLICA	Número	1	3	\$ 3.480.904,00	\$ 10.442.712,00
PLANEACION	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION PUBLICA	Número	1	3	\$ 3.483.188,00	\$ 10.449.564,00
PLANEACION	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	3	\$ 3.091.363,00	\$ 9.274.089,00
PLANEACION	PROFESIONAL EN ECONOMIA	Número	1	4	\$ 3.091.363,00	\$ 12.365.452,00
PLANEACION	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 3.935.000,00	\$ 15.740.000,00
PLANEACION	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION PUBLICA	Número	1	3	\$ 3.091.363,00	\$ 9.274.089,00
PLANEACION	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	Número	1	3	\$ 3.091.363,00	\$ 9.274.089,00
					VALOR TOTAL	\$ 145.362.887,00

GOBERNACIÓN DE SUCRE
SECRETARÍA GENERAL
PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

PROYECTO: APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2026 DE LA GOBERNACION DE SUCRE.

Actividad 4. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Sucre.

DEPENDENCIA	PERFIL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MESES DE VINCULACIÓN	VALOR HONORARIOS MENSUALES	VALOR TOTAL DE VINCULACIÓN
HACIENDA DESPACHO	CONDUCTOR	Número	1	4	\$ 2.500.000,00	\$ 10.000.000,00
HACIENDA DESPACHO	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
HACIENDA DESPACHO	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
HACIENDA DESPACHO	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
HACIENDA DESPACHO	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4,5	\$ 3.500.000,00	\$ 15.750.000,00
HACIENDA DESPACHO	PROFESIONAL EN ECONOMIA	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
HACIENDA DESPACHO	PROFESIONAL EN ECONOMIA	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
HACIENDA DESPACHO	PROFESIONAL EN ECONOMIA	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
HACIENDA DESPACHO	PROFESIONAL EN CONTADURIA PUBLICA	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
HACIENDA DESPACHO	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
HACIENDA DESPACHO	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y/O CONTADURIA PUBLICA	Número	1	3	\$ 3.480.964,00	\$ 10.442.892,00
HACIENDA DESPACHO	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y/O CONTADURIA PUBLICA	Número	1	3	\$ 3.480.904,00	\$ 10.442.712,00
HACIENDA DESPACHO	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y/O CONTADURIA PUBLICA	Número	1	3	\$ 3.091.363,00	\$ 9.274.089,00
HACIENDA DESPACHO	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	3	\$ 3.480.904,00	\$ 10.442.712,00
HACIENDA DESPACHO	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	3	\$ 3.091.363,00	\$ 9.274.089,00
HACIENDA DESPACHO	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	3	\$ 3.091.363,00	\$ 9.274.089,00
HACIENDA DESPACHO	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	3	\$ 3.480.904,00	\$ 10.442.712,00
HACIENDA DESPACHO	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION PUBLICA	Número	1	3	\$ 3.480.904,00	\$ 10.442.712,00
HACIENDA DESPACHO	PROFESIONAL EN CONTADURIA PUBLICA	Número	1	3	\$ 3.091.363,00	\$ 9.274.089,00
HACIENDA DESPACHO	BACHILLER	Número	1	3	\$ 2.640.741,00	\$ 7.922.223,00
HACIENDA DESPACHO	BACHILLER	Número	1	3	\$ 2.640.741,00	\$ 7.922.223,00
HACIENDA DESPACHO	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 3.480.904,00	\$ 10.442.712,00
HACIENDA DESPACHO	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 3.480.904,00	\$ 10.442.712,00

HACIENDA DESPACHO	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 4.214.807,00	\$ 12.644.421,00
HACIENDA DESPACHO	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 3.935.000,00	\$ 11.805.000,00
SUBTOTAL						\$ 277.739.387,00
SUBSECRETARIA DE GESTION FINANCIERA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
SUBSECRETARIA DE GESTION FINANCIERA	PROFESIONAL EN CONTADURIA PUBLICA	Número	1	4	\$ 3.700.000,00	\$ 14.800.000,00
SUBSECRETARIA DE GESTION FINANCIERA	AUXILIAR CONTABLE	Número	1	4	\$ 3.700.000,00	\$ 14.800.000,00
SUBSECRETARIA DE GESTION FINANCIERA	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	3	\$ 3.700.000,00	\$ 11.100.000,00
SUBSECRETARIA DE GESTION FINANCIERA	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
SUBTOTAL						\$ 70.700.000,00
VALOR TOTAL						\$ 348.439.387,00

GOBERNACIÓN DE SUCRE
SECRETARÍA GENERAL
PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO
PROYECTO: APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2026 DE LA GOBERNACION DE SUCRE.

Actividad 5. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Educación de la Gobernación de Sucre.

DEPENDENCIA	PERFIL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MESES DE VINCULACIÓN	VALOR HONORARIOS MENSUALES	VALOR TOTAL DE VINCULACIÓN
DESPACHO	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 7.000.000,00	\$ 28.000.000,00
DESPACHO	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 5.000.000,00	\$ 15.000.000,00
DESPACHO	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
DESPACHO	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, ES	Número	1	4	\$ 7.000.000,00	\$ 28.000.000,00
DESPACHO	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, ES	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
DESPACHO	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
DESPACHO	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
JURIDICA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
JURIDICA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
JURIDICA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 4.500.000,00	\$ 18.000.000,00
JURIDICA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL EN DERECHO, ESP.	Número	1	4	\$ 6.000.000,00	\$ 24.000.000,00
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL EN DERECHO, ESP.	Número	1	4	\$ 6.000.000,00	\$ 24.000.000,00
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL EN CONTADURIA PUBLICA, ESP.	Número	1	3	\$ 6.000.000,00	\$ 18.000.000,00
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION PUBLICA	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	3	\$ 6.000.000,00	\$ 18.000.000,00
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	3	\$ 6.000.000,00	\$ 18.000.000,00
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA	BACHILLER	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA	BACHILLER	Número	1	3	\$ 2.825.665,33	\$ 8.476.996,00
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA	BACHILLER	Número	1	2	\$ 2.000.000,00	\$ 4.000.000,00
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA	BACHILLER	Número	1	2	\$ 2.000.000,00	\$ 4.000.000,00

SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA	BACHILLER	Número	1	2	\$ 2.000.000,00	\$ 4.000.000,00
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL EN INGIENERIA INDUSTRIAL	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 3.300.000,00	\$ 9.900.000,00
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 5.000.000,00	\$ 15.000.000,00
					VALOR TOTAL	\$ 393.376.996,00

GOBERNACIÓN DE SUCRE
SECRETARÍA GENERAL
PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

PROYECTO: APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2026 DE LA GOBERNACION DE SUCRE.

Actividad 6. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Sucre.

DEPENDENCIA	PERFIL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MESES DE VINCULACIÓN	VALOR HONORARIOS MENSUALES	VALOR TOTAL DE VINCULACIÓN
INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL EN ARQUITECTURA	Número	1	3	\$ 3.700.000,00	\$ 11.100.000,00
INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL EN GEOLOGIA	Número	1	3	\$ 5.000.000,00	\$ 15.000.000,00
INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 4.300.000,00	\$ 17.200.000,00
INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL EN ARQUITECTURA	Número	1	3	\$ 5.000.000,00	\$ 15.000.000,00
INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL , ESP.	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
INFRAESTRUCTURA	TECNOLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL	Número	1	3	\$ 5.000.000,00	\$ 15.000.000,00
INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL EN DERECHO, ESP.	Número	1	4	\$ 6.000.000,00	\$ 24.000.000,00
INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	3	\$ 5.000.000,00	\$ 15.000.000,00
INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 7.000.000,00	\$ 21.000.000,00
INFRAESTRUCTURA	BACHILLER	Número	1	4	\$ 3.000.000,00	\$ 12.000.000,00
INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00

INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL	Número	1	4	\$ 3.000.000,00	\$ 12.000.000,00
INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL EN INGENIERIA INDUSTRIAL	Número	1	4	\$ 3.000.000,00	\$ 12.000.000,00
INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
INFRAESTRUCTURA	DELINIANTE DE ARQUITECTURA	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL , ESP.	Número	1	4	\$ 4.500.000,00	\$ 18.000.000,00
INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	Número	1	4	\$ 4.500.000,00	\$ 18.000.000,00
INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
SUBTOTAL						\$ 380.300.000,00
SUBSECRETARIA HABITAT, VIVIENDA Y TERRITORIO	PROFESIONAL EN DERECHO, ESP.	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
SUBSECRETARIA HABITAT, VIVIENDA Y TERRITORIO	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
SUBSECRETARIA HABITAT, VIVIENDA Y TERRITORIO	PROFESIONAL EN INGENIERIA MECANICO Y/OAFINES	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
SUBSECRETARIA HABITAT, VIVIENDA Y TERRITORIO	TECNICO EN CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, AVALUOS Y TOPOGRAFIA	Número	1	3	\$ 2.500.000,00	\$ 7.500.000,00
SUBSECRETARIA HABITAT, VIVIENDA Y TERRITORIO	BACHILLER	Número	1	4	\$ 2.500.000,00	\$ 10.000.000,00
SUBSECRETARIA HABITAT, VIVIENDA Y TERRITORIO	PROFESIONAL EN ARQUITECTURA	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
SUBSECRETARIA HABITAT, VIVIENDA Y TERRITORIO	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
SUBTOTAL						\$ 83.000.000,00
VALOR TOTAL						\$ 463.300.000,00

**GOBERNACIÓN DE SUCRE
SECRETARÍA GENERAL**

PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

PROYECTO: APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2026 DE LA GOBERNACION DE SUCRE.

Actividad 7. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaria de Salud de la Gobernación de Sucre.

DEPENDENCIA	PERFIL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MESES DE VINCULACIÓN	VALOR HONORARIOS MENSUALES	VALOR TOTAL DE VINCULACIÓN
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ADMINISTRADOR PUBLICO	Número	1	5	\$ 4.683.211,00	\$ 23.416.055,00
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONTADOR PUBLICO	Número	1	5	\$ 4.683.211,00	\$ 23.416.055,00
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONTADOR PUBLICO	Número	1	5	\$ 3.480.904,00	\$ 17.404.520,00
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ADMINISTRADOR EN SALUD	Número	1	5	\$ 3.480.904,00	\$ 17.404.520,00
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA FINANCIERA	Número	1	5	\$ 3.091.363,00	\$ 15.456.815,00
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	Número	1	5	\$ 3.091.363,00	\$ 15.456.815,00
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONTADOR PUBLICO	Número	1	5	\$ 4.719.269,00	\$ 23.596.345,00
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ADMINISTRADOR PUBLICO O CONTADOR PÚBLICO	Número	1	5	\$ 3.748.998,00	\$ 18.744.990,00
SALUD PÚBLICA	ABOGADO	Número	1	5	\$ 4.214.807,00	\$ 21.074.035,00
SALUD PÚBLICA	BIOLOGO	Número	1	5	\$ 3.091.363,00	\$ 15.456.815,00
SALUD PÚBLICA	PSICOLOGO	Número	1	5	\$ 3.480.905,00	\$ 17.404.525,00
SALUD PUBLICA	ADMINISTRADOR DE SALUD	Número	1	5	\$ 3.091.363,00	\$ 15.456.815,00
SALUD PUBLICA	PSICOLOGO	Número	1	5	\$ 3.091.363,00	\$ 15.456.815,00
SALUD PUBLICA	ABOGADO	Número	1	5	\$ 3.480.904,00	\$ 17.404.520,00
SALUD PUBLICA	PROFESIONAL DEL AREA DE LA SALUD	Número	1	5	\$ 3.480.904,00	\$ 17.404.520,00
SALUD PUBLICA	INGENIERO INDUSTRIAL	Número	1	5	\$ 3.480.904,00	\$ 17.404.520,00
JURIDICA	AUXILIAR/ASISTENTE ADMINISTRATIVO O BACHILLER	Número	1	5	\$ 2.640.741,00	\$ 13.203.705,00
JURIDICA	TECNICO AUXILIAR/ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Número	1	5	\$ 2.640.741,00	\$ 13.203.705,00
JURIDICA	ABOGADO	Número	1	5	\$ 4.945.875,00	\$ 24.729.375,00
JURIDICA	ABOGADO	Número	1	5	\$ 6.000.000,00	\$ 30.000.000,00

JURIDICA	ABOGADA	Número	1	5	\$ 4.945.875,00	\$ 24.729.375,00
JURIDICA	TECNOLOGO EN ADMINISTRACION EN SERVICIOS DE SALUD	Número	1	5	\$ 2.640.741,00	\$ 13.203.705,00
JURIDICA	ABOGADO	Número	1	5	\$ 3.091.363,00	\$ 15.456.815,00
JURIDICA	ABOGADO	Número	1	5	\$ 3.986.397,00	\$ 19.931.985,00
JURIDICA	ABOGADO	Número	1	5	\$ 3.480.904,00	\$ 17.404.520,00
JURIDICA	ABOGADO	Número	1	5	\$ 4.719.269,00	\$ 23.596.345,00
JURIDICA	AUXILIAR JURIDICO	Número	1	5	\$ 3.091.363,00	\$ 15.456.815,00
JURIDICA	ECONOMISTA	Número	1	5	\$ 3.986.397,00	\$ 19.931.985,00
PRESTACION DE SERVICIOS - ASEGURAMIENTO	FISIOTERAPEUTA	Número	1	5	\$ 3.986.397,00	\$ 19.931.985,00
PRESTACION DE SERVICIOS - ASEGURAMIENTO	INGENIERO DE SISTEMAS	Número	1	5	\$ 3.480.000,00	\$ 17.400.000,00
PRESTACION DE SERVICIOS - ASEGURAMIENTO	ADMINISTRADORESPECIALISTA	Número	1	5	\$ 3.986.397,00	\$ 19.931.985,00
AUDITORIA CUENTAS MEDICAS	ADMINISTRADOR EN SERVICIOS DE SALUD	Número	1	5	\$ 4.916.248,13	\$ 24.581.240,65
PRESTACION DE SERVICIOS - ASEGURAMIENTO	INSTRUMENTADOR QUIRÚRGICO	Número	1	5	\$ 3.986.397,00	\$ 19.931.985,00
AUDITORIA CUENTAS MEDICAS	MEDICO	Número	1	5	\$ 4.945.875,00	\$ 24.729.375,00
AUDITORIA CUENTAS MEDICAS	ODONTOLOGO	Número	1	5	\$ 3.986.397,00	\$ 19.931.985,00
AUDITORIA CUENTAS MEDICAS	ABOGADO	Número	1	5	\$ 3.986.397,00	\$ 19.931.985,00
AUDITORIA CUENTAS MEDICAS	INGENIERO DE SISTEMAS	Número	1	5	\$ 3.480.964,00	\$ 17.404.820,00
AUDITORIA CUENTAS MEDICAS	BACTERIOLOGA ESPECIALISTA EN AUDITORIA EN SALUD	Número	1	5	\$ 3.748.998,00	\$ 18.744.990,00
AUDITORIA CUENTAS MEDICAS	BACTERIOLOGA ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITRIA EN SALUD	Número	1	5	\$ 3.748.998,00	\$ 18.744.990,00
PRESTACION DE SERVICIOS - AUTORIZACIONES	PROFESIONAL AREA SALUDO ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD	Número	1	5	\$ 3.748.998,00	\$ 18.744.990,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS CRUE	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Número	1	5	\$ 2.504.708,00	\$ 12.523.540,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS CRUE	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Número	1	5	\$ 2.853.165,00	\$ 14.265.825,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS CRUE	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Número	1	5	\$ 2.853.165,00	\$ 14.265.825,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS CRUE	MEDICO	Número	1	5	\$ 4.214.807,00	\$ 21.074.035,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS CRUE	PSICÓLOGO	Número	1	5	\$ 3.986.397,00	\$ 19.931.985,00

PRESTACIÓN DE SERVICIOS CRUE	PSICÓLOGO	Número	1	5	\$ 3.986.397,00	\$ 19.931.985,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS CRUE	ENFERMERA	Número	1	5	\$ 3.986.397,00	\$ 19.931.985,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS CRUE	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Número	1	5	\$ 2.853.165,00	\$ 14.265.825,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS CRUE	ENFERMERA	Número	1	5	\$ 3.986.397,00	\$ 19.931.985,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS CRUE	PSICÓLOGO	Número	1	5	\$ 3.986.397,00	\$ 19.931.985,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS CRUE	ENFERMERA	Número	1	5	\$ 3.986.397,00	\$ 19.931.985,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS CRUE	ENFERMERA	Número	1	5	\$ 3.986.397,00	\$ 19.931.985,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS CRUE	ENFERMERA CON ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA	Número	1	5	\$ 3.986.397,00	\$ 19.931.985,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS CRUE	ENFERMERA	Número	1	5	\$ 3.091.363,00	\$ 15.456.815,00
DESPACHO	INGENIERO INDUSTRIAL	Número	1	5	\$ 3.986.397,00	\$ 19.931.985,00
DESPACHO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	Número	1	5	\$ 4.094.292,94	\$ 20.471.464,68
DESPACHO	INGENIERA CIVIL ESPECIALISTA	Número	1	5	\$ 5.000.000,00	\$ 25.000.000,00
DESPACHO	ABOGADO	Número	1	5	\$ 4.094.292,94	\$ 20.471.464,68
					VALOR TOTAL	\$ 199.931.985,00

GOBERNACIÓN DE SUCRE
SECRETARÍA GENERAL
PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

PROYECTO: APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2026 DE LA GOBERNACION DE SUCRE.

Actividad 8. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Mujer, Juventud e Inclusión de la Gobernación de Sucre.

DEPENDENCIA	PERFIL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MESES DE VINCULACIÓN	VALOR HONORARIOS MENSUALES	VALOR TOTAL DE VINCULACIÓN
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	PROFESIONAL EN DERECHO, ESP.	Número	1	4	\$ 4.200.000,00	\$ 16.800.000,00
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	BACHILLER	Número	1	3	\$ 2.400.000,00	\$ 7.200.000,00
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL/PERIODISMO, ESP.	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	TÉCNICO EN DISEÑO DE MODAS Y CONFECCION	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA, ESP.	Número	1	3	\$ 5.000.000,00	\$ 15.000.000,00
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	Número	1	4	\$ 3.000.000,00	\$ 12.000.000,00
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	Número	1	3	\$ 3.200.000,00	\$ 9.600.000,00
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	PROFESIONAL EN CONTADURIA PUBLICA	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	TECNICO LABORAL EN PSICOLOGIA Y TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO	Número	1	4	\$ 3.000.000,00	\$ 12.000.000,00
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	BACHILLER	Número	1	4	\$ 3.000.000,00	\$ 12.000.000,00
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	PROFESIONAL EN DISEÑO INDUSTRIAL, ESP.	Número	1	3	\$ 3.800.000,00	\$ 11.400.000,00
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	Número	1	4	\$ 3.800.000,00	\$ 15.200.000,00
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	BACHILLER	Número	1	4	\$ 3.000.000,00	\$ 12.000.000,00
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	PROFESIONAL EN ECONOMÍA, ESP.	Número	1	4	\$ 5.000.000,00	\$ 20.000.000,00
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 3.000.000,00	\$ 12.000.000,00
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL / PERIODISMO.	Número	1	4	\$ 5.000.000,00	\$ 20.000.000,00
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	BACHILLER	Número	1	4	\$ 2.500.000,00	\$ 10.000.000,00

MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	Número	1	4,5	\$	3.000.000,00	\$	13.500.000,00	
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	Número	1	4	\$	3.500.000,00	\$	14.000.000,00	
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	BACHILLER	Número	1	3	\$	3.000.000,00	\$	9.000.000,00	
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	Número	1	4	\$	3.500.000,00	\$	14.000.000,00	
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$	4.200.000,00	\$	16.800.000,00	
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	BACHILLER	Número	1	3	\$	3.000.000,00	\$	9.000.000,00	
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	BACHILLER	Número	1	3	\$	2.500.000,00	\$	7.500.000,00	
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	BACHILLER	Número	1	3	\$	2.500.000,00	\$	7.500.000,00	
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION PUBLICA	Número	1	4	\$	4.000.000,00	\$	16.000.000,00	
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$	3.500.000,00	\$	10.500.000,00	
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	3	\$	3.500.000,00	\$	10.500.000,00	
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	TECNICO LABORAL EN PSICO - ORIENTACION Y DESARROLLO FAMILIAR	Número	1	3	\$	3.000.000,00	\$	9.000.000,00	
MUJER, JUVENTUD E INCLUSION	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	3	\$	4.000.000,00	\$	12.000.000,00	
							VALOR TOTAL	\$	422.000.000,00

**GOBERNACIÓN DE SUCRE
SECRETARÍA GENERAL
PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO**

PROYECTO: APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2026 DE LA GOBERNACION DE SUCRE.

Actividad 9. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaria de Comunicaciones de la Gobernación de Sucre.

DEPENDENCIA	PERFIL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MESES DE VINCULACIÓN	VALOR HONORARIOS MENSUALES	VALOR TOTAL DE VINCULACIÓN
COMUNICACIONES	PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL / PERIODISTA	Número	1	4	\$ 3.700.000,00	\$ 14.800.000,00
COMUNICACIONES	PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Número	1	4	\$ 3.900.000,00	\$ 15.600.000,00
COMUNICACIONES	TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA	Número	1	4	\$ 3.800.000,00	\$ 15.200.000,00
COMUNICACIONES	BACHILLER	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
COMUNICACIONES	TECNICO EN PREPrensa DIGITAL PARA MEDIOS IMPRESOS	Número	1	3	\$ 3.300.000,00	\$ 9.900.000,00
COMUNICACIONES	PROFESIONAL EN COMUNICACION SOCIAL / PERIODISTA - ESP	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
COMUNICACIONES	TECNÓLOGO EN TELECOMUNICACIONES	Número	1	3	\$ 3.700.000,00	\$ 11.100.000,00
COMUNICACIONES	PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL / PERIODISTA	Número	1	4	\$ 7.000.000,00	\$ 28.000.000,00
COMUNICACIONES	PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
COMUNICACIONES	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 6.000.000,00	\$ 24.000.000,00
COMUNICACIONES	TECNICO EN DISEÑO GRAFICO	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
COMUNICACIONES	TECNICO EN DISEÑO GRAFICO	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
COMUNICACIONES	TECNICO EN PREPrensa DIGITAL PARA MEDIOS IMPRESOS	Número	1	4	\$ 3.800.000,00	\$ 15.200.000,00

COMUNICACIONES	PROFESIONAL EN INGENIERIA INDUSTRIAL	Número	1	4	\$ 3.800.000,00	\$ 15.200.000,00
COMUNICACIONES	PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL	Número	1	4	\$ 3.800.000,00	\$ 15.200.000,00
COMUNICACIONES	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION PUBLICA	Número	1	4	\$ 3.300.000,00	\$ 13.200.000,00
COMUNICACIONES	PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL / PERIODISTA	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
COMUNICACIONES	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL, ESP.	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
COMUNICACIONES	PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL	Número	1	3	\$ 3.800.000,00	\$ 11.400.000,00
COMUNICACIONES	PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL	Número	1	3	\$ 3.800.000,00	\$ 11.400.000,00
COMUNICACIONES	PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL	Número	1	3	\$ 3.800.000,00	\$ 11.400.000,00
COMUNICACIONES	PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL	Número	1	3	\$ 3.800.000,00	\$ 11.400.000,00
COMUNICACIONES	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 4.200.000,00	\$ 16.800.000,00
COMUNICACIONES	TECNICO EN DISEÑO GRAFICO	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
COMUNICACIONES	BACHILLER	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
COMUNICACIONES	BACHILLER	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
COMUNICACIONES	PROFESIONAL EN CONTADURIA	Número	1	3	\$ 3.300.000,00	\$ 9.900.000,00
COMUNICACIONES	PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
VALOR TOTAL						\$ 380.700.000,00

**GOBERNACIÓN DE SUCRE
SECRETARÍA GENERAL
PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO**

PROYECTO: APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2025 DE LA GOBERNACION DE SUCRE.

Actividad 10. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Ambiental de la Gobernación de Sucre.

DEPENDENCIA	PERFIL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MESES DE VINCULACIÓN	VALOR HONORARIOS MENSUALES	VALOR TOTAL DE VINCULACIÓN
DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	PROFESIONAL EN ECONOMIA, ESP.	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	PROFESIONAL EN ZOOTECNIA, ESP.	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	PROFESIONAL EN ZOOTECNIA	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	PROFESIONAL EN DERECHO, ESP.	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	PROFESIONAL EN INGENIERIA AGRICOLA, ESP.	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, ESP.	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	4	\$ 2.500.000,00	\$ 10.000.000,00
DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	PROFESIONAL EN ZOOTECNIA	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00

DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	PROFESIONAL EN ZOOTECNIA	Número	1	3	\$ 3.800.000,00	\$ 11.400.000,00
DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE COMERCIO EXTERIOR	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	PROFESIONAL EN ZOOTECNIA	Número	1	3	\$ 3.800.000,00	\$ 11.400.000,00
DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	PROFESIONAL EN ZOOTECNIA	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	PROFESIONAL EN INGENIERIA AGRICOLA	Número	1	4	\$ 3.000.000,00	\$ 12.000.000,00
DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL	Número	1	4	\$ 3.000.000,00	\$ 12.000.000,00
DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL	Número	1	2	\$ 2.500.000,00	\$ 5.000.000,00
DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	PROFESIONAL EN INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
VALOR TOTAL						\$ 290.800.000,00

GOBERNACIÓN DE SUCRE
SECRETARÍA GENERAL
PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

PROYECTO: APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2025 DE LA GOBERNACION DE SUCRE.

Actividad 11. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaria de Interior de la Gobernación de Sucre.

DEPENDENCIA	PERFIL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MESES DE VINCULACIÓN	VALOR HONORARIOS MENSUALES	VALOR TOTAL DE VINCULACIÓN
INTERIOR	ABOGADO	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
INTERIOR	ABOGADO	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
INTERIOR	ABOGADO	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
INTERIOR	ABOGADO	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
INTERIOR	ABOGADO	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
INTERIOR	ABOGADO	Número	1	4 --	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
INTERIOR	ABOGADO CON ESPECIALIZACIÓN	Número	1	3	\$ 4.500.000,00	\$ 13.500.000,00
INTERIOR	ABOGADO CON MAESTRIA	Número	1	3	\$ 5.000.000,00	\$ 15.000.000,00
INTERIOR	ABOGADO CON DOCTORADO	Número	1	3	\$ 6.000.000,00	\$ 18.000.000,00
INTERIOR	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	Número	1	3	\$ 2.500.000,00	\$ 7.500.000,00
INTERIOR	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
INTERIOR	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
INTERIOR	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
INTERIOR	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
INTERIOR	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
INTERIOR	BACHILLER	Número	1	4	\$ 2.000.000,00	\$ 8.000.000,00
INTERIOR	BACHILLER	Número	1	3	\$ 2.000.000,00	\$ 6.000.000,00
INTERIOR	BACHILLER	Número	1	4	\$ 2.000.000,00	\$ 8.000.000,00
INTERIOR	BACHILLER	Número	1	4	\$ 2.000.000,00	\$ 8.000.000,00
INTERIOR	BACHILLER	Número	1	3	\$ 2.500.000,00	\$ 7.500.000,00
INTERIOR	BACHILLER	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
INTERIOR	BACHILLER	Número	1	4	\$ 3.000.000,00	\$ 12.000.000,00

INTERIOR	ECONOMISTA	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
INTERIOR	TECNICO EN ADMINISTRACION DE OFICINAS Y SECRETARIADO EJECUTIVO COMPUTARIZADO	Número	1	3	\$ 2.500.000,00	\$ 7.500.000,00
INTERIOR	TECNOLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
INTERIOR	PROFESIONAL EN DIRECCION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
INTERIOR	TRABAJADOR SOCIAL	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
INTERIOR	COMUNICADOR SOCIAL	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
INTERIOR	PSICOLOGO	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
INTERIOR	INGENIERO INDUSTRIAL	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
INTERIOR	INGENIERO DE SISTEMAS	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
					VALOR TOTAL	\$ 340.500.000,00

GOBERNACIÓN DE SUCRE
SECRETARÍA GENERAL
PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

PROYECTO: APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2025 DE LA GOBERNACION DE SUCRE.

Actividad 12. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaria de Movilidad y Tránsito de la Gobernación de Sucre.

DEPENDENCIA	PERFIL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MESES DE VINCULACIÓN	VALOR HONORARIOS MENSUALES	VALOR TOTAL DE VINCULACIÓN
TRANSITO	PROFESIONAL EN DERECHO, ESP.	Número	1	3	\$ 4.500.000,00	\$ 13.500.000,00
TRANSITO	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 3.300.000,00	\$ 9.900.000,00
TRANSITO	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 3.300.000,00	\$ 9.900.000,00
TRANSITO	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 3.300.000,00	\$ 9.900.000,00
TRANSITO	PROFESIONAL EN CONTADURIA PUBLICA	Número	1	3	\$ 3.300.000,00	\$ 9.900.000,00
TRANSITO	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION PUBLICA	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
TRANSITO	AGENTE DE TRANSITO	Número	4	4	\$ 3.000.000,00	\$ 48.000.000,00
VALOR TOTAL					\$	113.100.000,00

**GOBERNACIÓN DE SUCRE
SECRETARÍA GENERAL
PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO**

PROYECTO: APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2025 DE LA GOBERNACION DE SUCRE.

Actividad 13. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaria de Energias de la Gobernación de Sucre.

DEPENDENCIA	PERFIL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MESES DE VINCULACIÓN	VALOR HONORARIOS MENSUALES	VALOR TOTAL DE VINCULACIÓN
ENERGIA	PROFESIONAL EN ECONOMÍA	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
ENERGIA	PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Número	1	3	\$ 3.700.000,00	\$ 11.100.000,00
ENERGIA	PROFESIONAL EN INGENIERÍA AGRICOLA	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
ENERGIA	PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL	Número	1	3	\$ 3.700.000,00	\$ 11.100.000,00
ENERGIA	PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL	Número	1	4	\$ 3.700.000,00	\$ 14.800.000,00
ENERGIA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 3.700.000,00	\$ 14.800.000,00
ENERGIA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 5.000.000,00	\$ 20.000.000,00
ENERGIA	PROFESIONAL EN GEOLOGÍA	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00

ENERGIA	PROFESIONAL EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
ENERGIA	PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	Número	1	4	\$ 4.500.000,00	\$ 18.000.000,00
ENERGIA	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	Número	1	4	\$ 3.000.000,00	\$ 12.000.000,00
ENERGIA	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
VALOR TOTAL						\$ 169.800.000,00

**GOBERNACIÓN DE SUCRE
SECRETARÍA GENERAL
PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO**

PROYECTO: APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2025 DE LA GOBERNACION DE SUCRE.

Actividad 14. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Dirección de Proyectos Estratégicos de la Gobernación de Sucre.

DEPENDENCIA	PERFIL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MESES DE VINCULACIÓN	VALOR HONORARIOS MENSUALES	VALOR TOTAL DE VINCULACIÓN
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	PROFESIONAL EN ECONOMIA MAGÍSTER EN DESARROLLO SOCIAL	Número	1	4	\$ 6.000.000,00	\$ 24.000.000,00
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	PROFESIONAL EN INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL. ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y EXPERIENCIA EN PROYECTOS	Número	1	4	\$ 5.000.000,00	\$ 20.000.000,00
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	PROFESIONAL EN CONTADURIA PUBLICA. ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA Y EXPERIENCIA EN PROYECTOS	Número	1	4	\$ 5.000.000,00	\$ 20.000.000,00
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL, SANITARIA, AMBIENTAL O AFINES, CON LOS NÚCLEOS BASE DE CONOCIMIENTO APLICADOS AL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO.	Número	1	3	\$ 5.000.000,00	\$ 15.000.000,00
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL, VÍAS, PAVIMENTOS O AFINES, CON LOS NÚCLEOS BASE DE CONOCIMIENTO APLICADOS AL TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS Y/O TUBERÍAS.	Número	1	3	\$ 5.000.000,00	\$ 15.000.000,00
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA O AFINES, CON EXPERIENCIA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA O PRIVADA.	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL, GEOTECNIA, GEOTECNIA VIAL O RELACIONADOS.	Número	1	2,5	\$ 5.000.000,00	\$ 12.500.000,00
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRICISTA O AFINES.	Número	1	3	\$ 5.000.000,00	\$ 15.000.000,00
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	PROFESIONAL EN ARQUITECTURA O RELACIONADOS CON LOS NÚCLEOS BASE DE CONOCIMIENTO APLICADOS AL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO.	Número	1	4	\$ 5.000.000,00	\$ 20.000.000,00
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL, SANITARIA, AMBIENTAL O AFINES CON ESPECIALIZACIÓN Y EXPERIENCIA EN PROYECTOS.	Número	1	4	\$ 5.000.000,00	\$ 20.000.000,00
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL, SANITARIA, AMBIENTAL O AFINES, CON LOS NÚCLEOS BASE DE CONOCIMIENTO APLICADOS A LA GEOTECNIA Y/O SUELOS.	Número	1	3	\$ 5.000.000,00	\$ 15.000.000,00

DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	TECNICO EN TOPOGRAFIA	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	PROFESIONAL EN INGENIERIA FORESTAL O AFINES.	Número	1	3	\$ 5.000.000,00	\$ 15.000.000,00
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	PROFESIONAL EN ARQUEOLOGIA Y/O ANTROPOLOGIA O AFINES.	Número	1	3	\$ 6.000.000,00	\$ 18.000.000,00
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	PROFESIONAL EN INGENIERIA AGRICOLA, AGROINDUSTRIAL, ALIMENTOS O AFINES.	Número	1	3	\$ 5.000.000,00	\$ 15.000.000,00
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	PROFESIONAL EN INGENIERIA INDUSTRIAL O AFINES CON ESPECIALIZACION.	Número	1	3	\$ 5.000.000,00	\$ 15.000.000,00
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	PROFESIONAL EN DERECHO CON ESPECIALIZACION	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	PROFESIONAL EN EL ÁREA DE INGENIERIA INDUSTRIAL CON POSGRADO A NIVEL DE ESPECIALIZACION	Número	1	3	\$ 8.000.000,00	\$ 24.000.000,00
					VALOR TOTAL	\$ 322.500.000,00

**GOBERNACIÓN DE SUCRE
SECRETARÍA GENERAL
PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO**

PROYECTO: APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2025 DE LA GOBERNACION DE SUCRE.

Actividad 15. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de la Gobernación de Sucre.

DEPENDENCIA	PERFIL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MESES DE VINCULACIÓN	VALOR HONORARIOS MENSUALES	VALOR TOTAL DE VINCULACIÓN
RIESGOS	PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
RIESGOS	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
RIESGOS	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
RIESGOS	PROFESIONAL EN ECONOMIA	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
RIESGOS	PROFESIONAL EN CONTADURIA PUBLICA	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
RIESGOS	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	3	\$ 3.300.000,00	\$ 9.900.000,00
RIESGOS	BACHILLER	Número	1	4	\$ 3.000.000,00	\$ 12.000.000,00
RIESGOS	CONDUCTOR CON LICENCIA C2	Número	1	4	\$ 3.000.000,00	\$ 12.000.000,00
RIESGOS	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
RIESGOS	AUXILIAR ADIMINSTRATIVO	Número	1	4	\$ 3.000.000,00	\$ 12.000.000,00
RIESGOS	PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
RIESGOS	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
					VALOR TOTAL	\$ 160.400.000,00

GOBERNACIÓN DE SUCRE

SECRETARÍA GENERAL

PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

PROYECTO: APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2025 DE LA GOBERNACION DE SUCRE.

Actividad 16. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de Sucre.

DEPENDENCIA	PERFIL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MESES DE VINCULACIÓN	VALOR HONORARIOS MENSUALES	VALOR TOTAL DE VINCULACIÓN
OFICINA JURIDICA	PROFESIONAL EN DERECHO, ESP.	Número	1	4	\$ 6.500.000,00	\$ 26.000.000,00
OFICINA JURIDICA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
OFICINA JURIDICA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
OFICINA JURIDICA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
OFICINA JURIDICA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
OFICINA JURIDICA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
OFICINA JURIDICA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
OFICINA JURIDICA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
OFICINA JURIDICA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
OFICINA JURIDICA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
OFICINA JURIDICA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
OFICINA JURIDICA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
OFICINA JURIDICA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
OFICINA JURIDICA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
OFICINA JURIDICA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
OFICINA JURIDICA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
OFICINA JURIDICA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
OFICINA JURIDICA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
OFICINA JURIDICA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
OFICINA JURIDICA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
OFICINA JURIDICA	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
					VALOR TOTAL	\$ 324.500.000,00

**GOBERNACIÓN DE SUCRE
SECRETARÍA GENERAL
PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO**

PROYECTO: APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2026 DE LA GOBERNACION DE SUCRE.

**Actividad 17. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Control Interno Disciplinario de Juzgamiento de la
Gobernación de Sucre.**

DEPENDENCIA	PERFIL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MESES DE VINCULACIÓN	VALOR HONORARIOS MENSUALES	VALOR TOTAL DE VINCULACIÓN
JUZGAMIENTO	PROFESIONAL EN DERECHO, ESP.	Número	1	3	\$ 6.000.000,00	\$ 18.000.000,00
JUZGAMIENTO	PROFESIONAL EN DERECHO, ESP.	Número	1	4	\$ 5.000.000,00	\$ 20.000.000,00
JUZGAMIENTO	PROFESIONAL EN DERECHO, ESP.	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
JUZGAMIENTO	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 4.500.000,00	\$ 13.500.000,00
JUZGAMIENTO	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
JUZGAMIENTO	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4,5	\$ 3.000.000,00	\$ 13.500.000,00
JUZGAMIENTO	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL, ESP.	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
VALOR TOTAL						\$ 109.000.000,00

**GOBERNACIÓN DE SUCRE
SECRETARÍA GENERAL
PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO**

PROYECTO: APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2026 DE LA GOBERNACION DE SUCRE.

Actividad 18. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Control Interno Disciplinario de Instrucción de la Gobernación de Sucre.

DEPENDENCIA	PERFIL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MESES DE VINCULACIÓN	VALOR HONORARIOS MENSUALES	VALOR TOTAL DE VINCULACIÓN
INSTRUCCION	PROFESIONAL EN DERECHO, ESP.	Número	1	3	\$ 5.000.000,00	\$ 15.000.000,00
INSTRUCCION	PROFESIONAL EN DERECHO, ESP.	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
INSTRUCCION	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
INSTRUCCION	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 3.700.000,00	\$ 11.100.000,00
INSTRUCCION	BACHILLER	Número	1	4	\$ 2.500.000,00	\$ 10.000.000,00
					VALOR TOTAL	\$ 60.100.000,00

GOBERNACIÓN DE SUCRE
SECRETARÍA GENERAL
PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

PROYECTO: APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2025 DE LA GOBERNACION DE SUCRE.

Actividad 19. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación de Sucre.

DEPENDENCIA	PERFIL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MESES DE VINCULACIÓN	VALOR HONORARIOS MENSUALES	VALOR TOTAL DE VINCULACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, ESP	Número	1	4	\$ 5.000.000,00	\$ 20.000.000,00
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 5.000.000,00	\$ 15.000.000,00
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	PROFESIONAL EN DERECHO, ESP.	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 3.200.000,00	\$ 9.600.000,00
					VALOR TOTAL	\$ 104.100.000,00

**GOBERNACIÓN DE SUCRE
SECRETARÍA GENERAL**

PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

PROYECTO: APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2025 DE LA GOBERNACION DE SUCRE.

Actividad 20. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Innovación, Tecnologías y Competitividad.

DEPENDENCIA	PERFIL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MESES DE VINCULACIÓN	VALOR HONORARIOS MENSUALES	VALOR TOTAL DE VINCULACIÓN
INNOVACION, TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
INNOVACION, TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, ESP.	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
INNOVACION, TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD	PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, PSICOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL, Y/O CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES. Y/O PROFESIONAL DEL ÁREA DE LAS INGENIERÍAS	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
INNOVACION, TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD	PROFESIONAL EN EL ÁREA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y/O DERECHO CON POSGRADO.	Número	1	3	\$ 8.000.000,00	\$ 24.000.000,00
INNOVACION, TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD	BACHILLER	Número	1	4	\$ 3.000.000,00	\$ 12.000.000,00
INNOVACION, TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS.	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
					VALOR TOTAL	\$ 86.500.000,00

GOBERNACIÓN DE SUCRE
SECRETARÍA GENERAL
PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

PROYECTO: APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2025 DE LA GOBERNACION DE SUCRE.

Actividad 21. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC de la Gobernación de Sucre.

DEPENDENCIA	PERFIL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MESES DE VINCULACIÓN	VALOR HONORARIOS MENSUALES	VALOR TOTAL DE VINCULACIÓN
OFICINA TIC	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	3	\$ 5.000.000,00	\$ 15.000.000,00
OFICINA TIC	PROFESIONAL EN DERECHO	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
OFICINA TIC	PROFESIONAL EN ECONOMIA	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
OFICINA TIC	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
OFICINA TIC	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
OFICINA TIC	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
OFICINA TIC	PROFESIONAL EN INGENIERIA DE SISTEMA	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
OFICINA TIC	TECNICO EN SISTEMAS	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
OFICINA TIC	TECNICO EN SISTEMAS	Número	1	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
OFICINA TIC	BACHILLER	Número	1	4	\$ 2.800.000,00	\$ 11.200.000,00
					VALOR TOTAL	\$ 112.700.000,00

GOBERNACIÓN DE SUCRE SECRETARÍA GENERAL PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO PROYECTO: APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2025 DE LA GOBERNACION DE SUCRE.						
Actividad 22. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Turismo y Cultura de la Gobernación de Sucre.						
DEPENDENCIA	PERFIL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MESES DE VINCULACIÓN	VALOR HONORARIOS MENSUALES	VALOR TOTAL DE VINCULACIÓN
OFICINA DE TURISMO Y CULTURA	TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Número	1	4	\$ 3.000.000,00	\$ 12.000.000,00
OFICINA DE TURISMO Y CULTURA	PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
OFICINA DE TURISMO Y CULTURA	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS	Número	1	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
OFICINA DE TURISMO Y CULTURA	PROFESIONAL EN ECONOMIA	Número	1	4	\$ 4.000.000,00	\$ 16.000.000,00
OFICINA DE TURISMO Y CULTURA	PROFESIONAL EN DERECHO, ESP.	Número	1	3	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
OFICINA DE TURISMO Y CULTURA	PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	Número	1	2	\$ 3.000.000,00	\$ 6.000.000,00
OFICINA DE TURISMO Y CULTURA	PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL	Número	1	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
OFICINA DE TURISMO Y CULTURA	BACHILLER	Número	1	2	\$ 2.000.000,00	\$ 4.000.000,00
OFICINA DE TURISMO Y CULTURA	PROFESIONAL EN ARQUITECTURA	Número	1	2	\$ 3.000.000,00	\$ 6.000.000,00
OFICINA DE TURISMO Y CULTURA	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE COMERCIO EXTERIOR	Número	1	3	\$ 6.000.000,00	\$ 18.000.000,00
OFICINA DE TURISMO Y CULTURA	PROFESIONAL EN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	Número	1	2	\$ 3.000.000,00	\$ 6.000.000,00
					VALOR TOTAL	\$ 120.500.000,00

APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2026 DE LA GOBERNACION DE SUCRE.

Generalidades	
Secretaría responsable:	Secretaría General.
Valor:	\$ 5.886.276.996
Adición:	\$ 613.000.000
Valor con ajuste:	\$ 6.499.276.996
Fuente(s) de financiación:	Recursos propios – ICLD – Adicional Recursos propios – ICLD – Inicial Recursos propios – Excedente de renta cedida - Inicial
Tiempo de ejecución:	5 meses
Objetivo general:	Optimizar la gestión institucional de la Gobernación de Sucre.
Fase:	III
Localización:	Departamento de Sucre
Enfoque diferencial:	No aplica
Información MGA	
Sector:	45 – Gobierno Territorial
Programa presupuestal MGA:	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.
Producto Principal de la MGA:	4599031 - Servicio de asistencia técnica.
Indicador de producto MGA:	45993100 - Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente
Articulación con el Plan de Desarrollo Sucre, tierra de oportunidades 2024 - 2027	
Línea estratégica PDD:	Institucionalidad cercana a la gente
Sector PDD	Fortalecimiento Institucional
Programa PDD	Planeación con Enfoque Integral, una toma de decisiones informada
Indicador de resultado PDD:	Índice de Desempeño Institucional (MIPG y MECI) en Departamento de Sucre.
Rubro presupuestal:	2.3.2.02.02.009 – Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

Introducción:

El presente proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales de la organización para mejorar su gestión, garantizando así un cumplimiento más eficiente y efectivo de sus objetivos. Se propone desarrollar una estrategia integral de mejora que abarque aspectos técnicos y organizativos, con el fin de mejorar la calidad del servicio ofrecido a la comunidad en general. Para alcanzar estos objetivos, se llevarán a cabo una serie de acciones que incluyen la formación y capacitación del equipo humano, la implementación de tecnologías modernas y la optimización de procesos interinstitucionales para promover la transparencia y la rendición de cuentas.

Las entidades territoriales, como organismos públicos, están sujetas a diversas normas y regulaciones legales que rigen sus actividades y relaciones con otros organismos y ciudadanos. Estas normas abarcan aspectos como las finanzas públicas, la contratación pública, la planificación territorial, la protección del medio ambiente, los derechos humanos y muchos otros aspectos fundamentales para el buen funcionamiento de la administración pública a nivel local.

En este contexto, el fortalecimiento de la gestión pública territorial se vuelve crucial para garantizar que las entidades territoriales puedan cumplir con sus obligaciones y responsabilidades, protegiendo así sus intereses y los de sus habitantes. Esto implica la necesidad de contar con equipos multidisciplinarios especializados que puedan asesorar y representar a la entidad territorial en cualquier asunto legal que se presente.

Además, las entidades territoriales deben estar preparadas para enfrentar cualquier contingencia que pueda surgir en el curso de sus actividades. Esto incluye la implementación de políticas y procedimientos claros para prevenir y manejar conflictos, así como la disponibilidad de un presupuesto adecuado para cubrir el gasto social y responder eficientemente a las necesidades de la población.

En este sentido, es fundamental que las entidades territoriales cuenten con equipos multidisciplinarios especializados, que tengan un conocimiento profundo de la legislación aplicable y de las normas y regulaciones específicas de cada entidad territorial. Estos equipos deben estar integrados por profesionales capacitados en diferentes áreas, como derecho administrativo, gestión pública, finanzas, planificación urbana, medio ambiente, entre otros, para garantizar una gestión eficiente y efectiva de los recursos públicos y una adecuada atención a las necesidades de la comunidad.

Por ejemplo, según el Informe de Desarrollo Humano de Colombia, en 2020, el país presentaba un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.767, lo que lo ubicaba en la posición 76 a nivel mundial. Sin embargo, este índice no refleja la realidad de todas las regiones del país, ya que existen importantes disparidades territoriales en términos de acceso a servicios básicos, oportunidades de empleo, educación, salud, entre otros aspectos. En este sentido, el fortalecimiento de la gestión pública territorial es fundamental para reducir estas brechas y garantizar un desarrollo más equitativo y sostenible en todo el territorio colombiano.

Por otro lado, La presente estrategia departamental tiene como propósito central garantizar la participación social y ciudadana en el Departamento de Sucre, reconociéndola como un componente esencial para la consolidación de una gobernanza democrática, incluyente y sostenible. Este plan busca fortalecer los vínculos entre el Estado y la ciudadanía mediante la creación de espacios efectivos de diálogo, concertación y control social, promoviendo una cultura participativa desde los territorios.

Uno de sus principales objetivos específicos consiste en promover mecanismos para el fortalecimiento de capacidades asociadas a la participación ciudadana y la garantía de los derechos, a través de procesos de formación, sensibilización y acompañamiento a organizaciones sociales, líderes comunitarios, jóvenes, mujeres y demás actores estratégicos del departamento. Se proyecta el diseño e implementación de rutas pedagógicas que fortalezcan la comprensión y apropiación de los derechos fundamentales, el acceso a la información pública y el uso de herramientas de incidencia y veeduría ciudadana.

En este sentido, el fortalecimiento de la gestión pública territorial se convierte en una prioridad para garantizar la sostenibilidad financiera de las entidades territoriales y su capacidad para cumplir con sus obligaciones y responsabilidades frente a la ciudadanía.

Antecedentes:

El fortalecimiento institucional se refiere al proceso de mejorar la capacidad de una organización o institución para cumplir eficazmente con sus funciones y responsabilidades. Este concepto es fundamental en el ámbito del desarrollo social y económico de los países, ya que incide directamente en la calidad de los servicios públicos, la gobernanza y el bienestar de la población.

Uno de los beneficios más importantes del fortalecimiento institucional es la mejora en la toma de decisiones, la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas. Cuando las organizaciones son más eficaces, eficientes y transparentes, se incrementa la confianza de la sociedad en las instituciones, lo que a su vez contribuye al mejoramiento de la gobernanza y al desarrollo social.

Además, el fortalecimiento institucional también puede mejorar la capacidad de los gobiernos y las organizaciones para gestionar los recursos disponibles de forma sostenible, y para satisfacer las necesidades sociales, tales como la provisión de servicios públicos, la seguridad, la educación y la salud, entre otros.

En Colombia, el fortalecimiento institucional ha sido una prioridad en los últimos años, como parte de los esfuerzos del Gobierno por mejorar la eficiencia y la transparencia en la administración pública. Según datos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), entre 2018 y 2021 se destinaron más de 500 mil millones de pesos a programas y proyectos de fortalecimiento institucional en todo el país. Estos recursos han sido utilizados para mejorar la capacidad de gestión de las entidades públicas, promover la transparencia y la rendición de cuentas, y fortalecer los sistemas de control y vigilancia.

En años anteriores, se han implementado diversas estrategias para fortalecer los procesos institucionales en Colombia. Por ejemplo, se han desarrollado programas de formación y capacitación para funcionarios públicos, se han implementado sistemas de gestión de calidad en las entidades públicas, y se han establecido mecanismos de control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

En resumen, el fortalecimiento institucional es esencial para desarrollar y mantener una sociedad justa y equitativa, donde las instituciones públicas son eficaces y transparentes, y donde se promueve el bienestar de la comunidad en su conjunto. A través de la mejora de los procesos institucionales, se puede garantizar una administración pública más eficiente y eficaz, que responda de manera efectiva a las necesidades y demandas de la ciudadanía.

Justificación:

El fortalecimiento de la gestión institucional permitirá mejorar la prestación de servicios públicos a la ciudadanía, garantizando una atención oportuna y de calidad. Esto contribuirá a satisfacer las necesidades y demandas de la población, promoviendo su bienestar y desarrollo.

Además, una gestión más eficiente de los recursos públicos permitirá optimizar su uso y maximizar su impacto en la comunidad. Esto es especialmente importante en un contexto de limitaciones presupuestarias, donde es fundamental garantizar que cada peso invertido genere el máximo beneficio posible para la población.

Por otro lado, el fortalecimiento de la gestión institucional también contribuirá a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública. Al contar con procesos más claros, eficientes y transparentes, se reducirá el riesgo de corrupción y se fortalecerá la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales.

En el Departamento de Sucre, sin embargo, persisten debilidades estructurales en los mecanismos de participación, especialmente en zonas rurales y poblaciones históricamente excluidas, donde el acceso a información, a la institucionalidad y a la formación en derechos es limitado. Según el DANE (2023), solo el 27% de los ciudadanos sucreños han participado en algún tipo de proceso o escenario de deliberación ciudadana, revelando una baja apropiación del ejercicio democrático.

Frente a esta realidad, la presente estrategia se orienta a fortalecer las capacidades locales e institucionales para garantizar la participación y la garantía de los derechos ciudadanos, con énfasis en enfoques diferenciales y territoriales. El Banco Mundial (2017) afirma que los programas de fortalecimiento de capacidades ciudadanas generan impactos positivos en la cohesión social, la rendición de cuentas y la gobernanza local, al tiempo que mejoran la eficiencia en la ejecución de políticas públicas.

Asimismo, autores como Arnstein (1969) señalan que los procesos de participación deben trascender la mera consulta, promoviendo niveles reales de empoderamiento y corresponsabilidad ciudadana. Esta estrategia busca, entonces, institucionalizar mecanismos efectivos de participación y dotar a la población de herramientas para incidir en la toma de decisiones públicas, generando una ciudadanía activa, informada y comprometida con el desarrollo de Sucre.

Además, mejorar la gestión institucional también permitirá a la Gobernación de Sucre cumplir de manera más efectiva con sus obligaciones legales y constitucionales. Esto incluye la implementación de políticas públicas, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo integral del departamento y al bienestar de sus habitantes.

En resumen, fomentar la gestión y eficiencia institucional de la Gobernación de Sucre es fundamental para mejorar la calidad de vida de la población, optimizar el uso de los recursos públicos, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, y cumplir con las obligaciones legales y constitucionales de la entidad. Esto contribuirá a promover el desarrollo integral y sostenible del departamento, garantizando el bienestar y la prosperidad de sus habitantes.



Marco conceptual:

Este proyecto para el fortalecimiento de la gestión institucional implica un enfoque integral que considere los diferentes aspectos y actores involucrados en la gestión de los asuntos relacionados con esta. A continuación, se presenta un esbozo de los elementos que podrían conformar este marco:

Normatividad aplicable: Es importante que el proyecto considere las diferentes normas y regulaciones legales que aplican a las entidades territoriales, tanto a nivel nacional como regional. Algunas de las normas relevantes pueden incluir la Constitución Política de Colombia, la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), el Código Civil y el Código Penal, entre otros.

1. **Fortalecimiento institucional:** El proyecto debe contemplar medidas para fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales en materia de defensa jurídica. Esto puede incluir la formación de abogados especializados en derecho público, la implementación de políticas y procedimientos claros para prevenir y manejar conflictos legales, y la asignación de recursos financieros y humanos para apoyar la defensa jurídica.
2. **Prevención y gestión de conflictos:** El proyecto debe enfocarse en la prevención y gestión efectiva de conflictos institucionales. Esto implica contar con políticas y procedimientos claros para prevenir y manejar conflictos, y establecer mecanismos de resolución de controversias eficientes y eficaces.
3. **Transparencia y rendición de cuentas:** El proyecto debe fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en las entidades territoriales. Esto puede lograrse mediante la implementación de políticas y procedimientos claros y transparentes para el manejo de asuntos legales, y la promoción de la participación ciudadana en la gestión de estos asuntos.
4. **Evaluación y seguimiento:** Es fundamental contar con mecanismos de evaluación y seguimiento para medir el impacto del proyecto y garantizar su eficacia y eficiencia. Esto puede incluir la medición de indicadores de desempeño, la identificación de lecciones aprendidas y la retroalimentación constante con los actores involucrados en la gestión de los asuntos legales.

El fortalecimiento de la gestión institucional se refiere a un conjunto de prácticas y procesos destinados a mejorar la capacidad de una organización para cumplir con sus objetivos, realizando de manera estratégica sus funciones y mejorando continuamente su rendimiento en el tiempo.

Este concepto se enfoca en la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos internos, tales como la planificación, organización, dirección y control, en un amplio espectro de áreas de trabajo como la gestión del talento humano, la gestión financiera, gestión administrativa, gestión de proyectos, tecnología, seguridad, entre otros.

Este marco conceptual se basa en la premisa de que, si una organización tiene una gestión institucional sólida y efectiva, estará en mejores condiciones de enfrentar los retos del ambiente complejo y cambiante, agregando valor a sus productos y servicios y generando impacto positivo en la propiedad del servicio.

1. Identificación:

Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida:

Programa: 4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

Transformación: 5. Convergencia regional

Pilar: 31. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional

Catalizador: 05. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía.

Componente: b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas.

Articulación con el Plan de Desarrollo Departamental:

Nombre del plan de desarrollo: Sucre Tierra de Oportunidades 2024 - 2027

Línea estratégica: Institucionalidad Cercana a la Gente

Programa: Planeación con Enfoque Integral, una toma de decisiones informada

Articulación con el plan municipal:

Nombre del plan de desarrollo: No aplica

Línea estratégica: No aplica

Programa: No aplica

Articulación con los objetivos de desarrollo sostenible:



Problema:

Baja gestión y eficiencia institucional en el departamento de Sucre.

Causas:

Causas directas.

- Limitado rendimiento institucional para el cumplimiento de metas asociadas al Plan de desarrollo Sucre, Tierra de oportunidades.

Causas indirectas.

- Insuficiente talento humano destinado para la gestión institucional de la Gobernación de Sucre.

Efectos:

Efectos directos:

- Aumento del riesgo de demandas a la Gobernación de sucre por incumplimiento institucional.
- Reducción en la vigilancia y control social sobre la gestión pública.
- Poca apropiación ciudadana de los proyectos e iniciativas públicas.

Efectos indirectos:

- Desaceleración de la inversión territorial por medio de proyectos.
- Incremento de la desconfianza hacia las instituciones del Estado.
- Persistencia de la exclusión social y desigualdades estructurales.

Árbol de problemas:

Problema: Baja gestión y eficiencia institucional en el departamento de Sucre.	Efectos directos		Efectos indirectos		
	1	Aumento del riesgo de demandas a la Gobernación de sucre por incumplimiento institucional.	1.1 Desaceleración de la inversión territorial por medio de proyectos		
2	Reducción en la vigilancia y control social sobre la gestión pública.	2.1 Incremento de la desconfianza hacia las instituciones del Estado.			
3	Poca apropiación ciudadana de los proyectos e iniciativas públicas.	3.1 Persistencia de la exclusión social y desigualdades estructurales.			
		Causas directas		Causas indirectas	
1	Limitado rendimiento institucional para el cumplimiento de metas asociadas al Plan de desarrollo Sucre, Tierra de oportunidades.	1.1 Insuficiente talento humano destinado para la gestión institucional de la Gobernación de Sucre			

Descripción de la situación existente con respecto al problema:

Los jefes de las dependencias que conforman la Gobernación de Sucre identifican la necesidad de brindar y hacerle frente a los distintos requerimientos, gestiones administrativas y todo el andamiaje institucional incluyendo a sus organismos descentralizados que proporcionan su oferta de servicios para garantizar el manejo eficiente de los recursos públicos y que estos vayan dirigidos a mejorar las condiciones de los sucreños. Asimismo, debido a las falencias identificadas, es preocupante la cantidad de requerimientos de organismos públicos, de peticiones y la diferente oferta institucional solicitada por parte de los ciudadanos y de las distintas respuestas de cada una de las secretarías de la Gobernación de Sucre.

Ahora bien, esta situación es presentada por el limitado desarrollo de programas de fortalecimiento institucional, afectando de manera significativa la gestión para la contratación de equipos profesionales encaminados a brindar la seguridad jurídica de la Gobernación de Sucre y a la contestación eficiente de los requerimientos solicitados.

También la limitada participación social y ciudadana en el Departamento de Sucre representa un problema estructural que debilita la construcción de una democracia efectiva y la apropiación de lo público por parte de la ciudadanía. Este fenómeno tiene como causas directas dos factores determinantes: en primer lugar, los deficientes mecanismos para el fortalecimiento de capacidades asociadas a la participación ciudadana y la garantía de los derechos; y, en segundo lugar, las débiles herramientas que propicien y garanticen dicha participación.

Implementar este tipo de estrategias encaminadas al fortalecimiento de la gestión institucional de la Gobernación de Sucre permite proteger sus intereses y cumplir con sus obligaciones, la cual no debe desprenderse de suplir las necesidades de sus habitantes.

Es claro que, una baja gestión de la oferta institucional, pocos o bajos servicios prestados por la entidad para garantizar un bien social, que débiles procesos para la consecución de recursos encaminados a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes proviene en la eficacia y la eficiencia de la Gobernación, lo que sin duda se vería reflejado en los indicadores de seguimiento, gestión y monitoreo de los organismos de control.

Lo anterior, puede derivar en aspectos importantes, tales como;

1. Falta de visión y dirección: Sin un liderazgo sólido, la institución puede quedarse sin rumbo y no tener una idea clara de hacia dónde se dirige.
2. Ineficiencia en la gestión de recursos: Si no hay una gestión adecuada de los recursos, se podría terminar gastando más de lo necesario o malgastando los recursos limitados.
3. Falta de transparencia: Sin una cultura de transparencia sólida, es más probable que ocurran escándalos de corrupción.
4. Pésimo servicio al cliente: Los servicios al cliente son muy importantes en cualquier institución, y sin una gestión adecuada, los clientes no estarán satisfechos y podrían buscar sus servicios en otro lugar.
5. Falta de motivación del personal: Si los empleados no tienen una visión clara de lo que deben hacer y no se les apoya adecuadamente, es más probable que se desmotiven y no hagan su trabajo de manera efectiva.

Magnitud actual del problema e indicadores de referencia:

Índice de Desempeño Institucional 2024: 83,2 puntos
Índices de las dimensiones de gestión de desempeño/D3: Gestión para resultados: 86,2
Índices de las dimensiones de gestión de desempeño/D4: Evaluación de resultados: 92,5
Índices de las dimensiones de gestión de desempeño/D5: Información y comunicación: 67
Índices de las dimensiones de gestión de desempeño/D6: Gestión del conocimiento: 85,7
Índice de las políticas de gestión y desempeño/POL 03: Planeación institucional: 91,1
Índice de las políticas de gestión y desempeño/POL06: Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos: 90,7
Índice de las políticas de gestión y desempeño/POL09: Defensa jurídica: 100
Índice de las políticas de gestión y desempeño/POL12: Racionalización de trámites: 89,9
Índice de las políticas de gestión y desempeño/POL14: Seguimiento y evaluación del desempeño institucional: 92,5



Identificación de los participantes:

Nombre	Tipo	Posición	Interés o expectativas	Contribución o gestión
Gobernación de Sucre	Departamental	Cooperante	Aumentar los índices de desempeño institucional para brindar mejores condiciones sociales a sus habitantes.	Brindará los recursos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros para el desarrollo del proyecto.
Comunidad sucreña en general	Otro	Beneficiario	Mejorar condiciones y calidad de vida.	

Análisis de participantes:

La Gobernación de Sucre, a través de la articulación entre sus secretarías y jefaturas de dependencia, pondrá en marcha un plan de acción orientado al cumplimiento de las actividades previstas en el proyecto. Este plan deberá contemplar canales de información adecuados que faciliten la definición de estrategias grupales en terreno, considerando la articulación con programas, planes y proyectos existentes para potenciar su implementación.

En este marco, el Departamento de Sucre dispondrá de los recursos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos necesarios para garantizar el desarrollo eficiente del proyecto y el logro de las metas establecidas.

A su vez, la ciudadanía sucreña será la principal beneficiaria de esta estrategia, concebida como una intervención social e institucional que busca mejorar las condiciones de vida de las comunidades y optimizar la gestión pública.

Población afectada por el problema:

El eficiente manejo de los recursos repercute sobre el desarrollo de estrategias que vayan encaminadas a beneficiar a la población total del Departamento, por tanto, es necesario concebir esta estrategia de eficiencia institucional en el marco del desarrollo social, enfocando el proyecto desde el beneficio social que puede generar una estrategia de fortalecimiento de la gestión institucional en aras de optimizar los recursos y promover acciones dirigidas a dicha promoción. Por tanto, la población objetivo de afectada de esta problemática es la total del Departamento.

Total, Hombres	Total, Mujeres	Total, general
509.620	507.206	1.016.826

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. 2025.

Población objetivo del proyecto:

Total, Hombres	Total, Mujeres	Total, general
509.620	507.206	1.016.826

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. 2025.

Características demográficas de la población objetivo:

Total, Hombres	Total, Mujeres	Total, general
509.620	507.206	1.016.826

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. 2025.

Objetivo general:

Optimizar la gestión institucional en el departamento de Sucre.

Objetivos específicos:

Aumentar el rendimiento institucional para el cumplimiento de metas asociadas al Plan de desarrollo Sucre, Tierra de oportunidades.

Fines:

Disminuir acciones de riesgo institucional de la Gobernación de Sucre.
Fortalecimiento del control ciudadano sobre la gestión pública.
Mayor apropiación y sostenibilidad de los proyectos públicos.

Árbol de objetivos:

Problema:	Fines directos		Fines indirectos
	Optimizar la gestión y eficiencia institucional en el departamento de Sucre.	1	Disminuir acciones de riesgo institucional de la Gobernación de Sucre
2		Fortalecimiento del control ciudadano sobre la gestión pública.	2.1 Consolidación del tejido social y la cultura democrática en el territorio.
3		Mayor apropiación y sostenibilidad de los proyectos públicos	3.1 Reducción de las brechas sociales y fortalecimiento de la equidad.
	Objetivos específicos		Medios
	1	Aumentar el rendimiento institucional para el cumplimiento de metas asociadas al Plan de desarrollo Sucre, Tierra de oportunidades.	1.2. Brindar las garantías necesarias para la optimización de procesos administrativos de la Gobernación de Sucre.

Alternativa seleccionada:

Alternativa 1. Brindar las garantías necesarias y apoyo profesional capacitado para la optimizar la gestión institucional de la Gobernación de Sucre. (Alternativa seleccionada)

2. Preparación:

Estudio de necesidades:

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción	Año Inicial	Año Final	Último año proyectado
Entidad del orden territorial fortalecida asistida técnicamente	Número	Proveer profesionales y apoyo a la gestión a la Gobernación de Sucre con la intención de aumentar su eficiencia administrativa.	2023	2026	2029
Año	Oferta	Demanda	Déficit		
2023	0	1	- 1		
2024	0	1	- 1		
2025	0	1	- 1		
2026	0	1	- 1		
2027	0	1	- 1		
2028	0	1	- 1		
2029	0	1	- 1		

Análisis técnico:

El desarrollo de esta estrategia va destinada a la vinculación de equipos multidisciplinarios en cada una de las dependencias que fungen en este proyecto, estos están sujetos a la ejecución de actividades puntuales, a obligaciones contractuales específicas y a la vinculación en tiempo específico. Por su parte, las supervisiones correspondientes estarán sujetas a la ejecución y cumplimiento de cada una de estas responsabilidades.

El proyecto tendrá una duración de 5 meses máximo y estará sujeto a la duración de las necesidades de cada una de las dependencias para suplir las obligaciones contractuales a cumplir por parte de la mano de obra calificada.

De manera general describe las actividades del proyecto:

- Actividad 1. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría Privada de la Gobernación de Sucre.
- Actividad 2. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría General de la Gobernación de Sucre.
- Actividad 3. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Sucre.
- Actividad 4. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Sucre.
- Actividad 5. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Educación de la Gobernación de Sucre.
- Actividad 6. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Sucre.
- Actividad 7. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Salud de la Gobernación de Sucre.
- Actividad 8. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Mujer, Juventud e Inclusión de la Gobernación de Sucre.
- Actividad 9. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Comunicaciones de la Gobernación de Sucre.
- Actividad 10. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Desarrollo y Sostenibilidad Ambiental de la Gobernación de Sucre.
- Actividad 11. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría del Interior de la Gobernación de Sucre.
- Actividad 12. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Movilidad y Tránsito de la Gobernación de Sucre.

- Actividad 13. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Energía de la Gobernación de Sucre.
 Actividad 14. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Dirección de Proyectos Estratégicos de la Gobernación de Sucre.
 Actividad 15. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de la Gobernación de Sucre.
 Actividad 16. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de Sucre.
 Actividad 17. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Control Interno Disciplinario de Juzgamiento de la Gobernación de Sucre.
 Actividad 18. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Control Interno Disciplinario de Instrucción de la Gobernación de Sucre.
 Actividad 19. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación de Sucre.
 Actividad 20. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Innovación, Tecnologías y Competitividad.
 Actividad 21. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC de la Gobernación de Sucre.
 Actividad 22. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Turismo y Cultura de la Gobernación de Sucre.

Los perfiles profesionales y las funciones específicas por cada dependencia se detallan en el anexo técnico de este documento.

Localización:

Región: Caribe.

Departamento: Sucre.

Municipios: Sincelejo.

Centro poblado: Urbano.

Ubicación específica: Sede Administrativa Gobernación de Sucre. Cll 25 N° 25B-35 Avenida Las Peñitas.

Presupuesto general (cadena de valor):

PRESUPUESTO GENERAL		
OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	VALOR TOTAL DE VINCULACIÓN
Aumentar el rendimiento institucional para el cumplimiento de metas asociadas al Plan de desarrollo Sucre, Tierra de oportunidades.	Actividad 1. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría Privada de la Gobernación de Sucre.	\$ 223.100.000,00
	Actividad 2. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría General de la Gobernación de Sucre.	\$ 708.497.726,00
	Actividad 3. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Sucre.	\$ 145.362.887,00
	Actividad 4. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Sucre.	\$ 348.439.387,00
	Actividad 5. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Educación de la Gobernación de Sucre.	\$ 393.376.996,00
	Actividad 6. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Sucre.	\$ 463.300.000,00
	Actividad 7. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Salud de la Gobernación de Sucre.	\$ 1.100.000.000,00
	Actividad 8. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Mujer, Juventud e Inclusión de la Gobernación de Sucre.	\$ 422.000.000,00

Actividad 9. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Comunicaciones de la Gobernación de Sucre.	\$ 380.700.000,00
Actividad 10. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Desarrollo y Sostenibilidad Ambiental de la Gobernación de Sucre.	\$ 290.800.000,00
Actividad 11. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría del Interior de la Gobernación de Sucre.	\$ 340.500.000,00
Actividad 12. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Movilidad y Tránsito de la Gobernación de Sucre.	\$ 113.100.000,00
Actividad 13. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Energía de la Gobernación de Sucre.	\$ 169.800.000,00
Actividad 14. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Dirección de Proyectos Estratégicos de la Gobernación de Sucre.	\$ 322.500.000,00
Actividad 15. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de la Gobernación de Sucre.	\$ 160.400.000,00
Actividad 16. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de Sucre.	\$ 324.500.000,00
Actividad 17. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Control Interno Disciplinario de Juzgamiento de la Gobernación de Sucre.	\$ 109.000.000,00
Actividad 18. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Control Interno Disciplinario de Instrucción de la Gobernación de Sucre.	\$ 60.100.000,00
Actividad 19. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación de Sucre.	\$ 104.100.000,00
Actividad 20. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Innovación, Tecnologías y Competitividad.	\$ 86.500.000,00
Actividad 21. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC de la Gobernación de Sucre.	\$ 112.700.000,00
Actividad 22. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Turismo y Cultura de la Gobernación de Sucre.	\$ 120.500.000,00
	\$ 6.499.276.996,00

Cronograma de actividades:

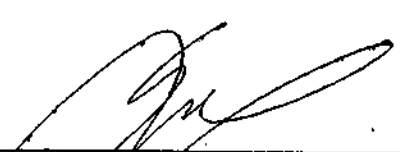
OBJETIVO GENERAL	ACTIVIDADES	DURACIÓN	1	2	3	4	5
Optimizar la gestión institucional del Departamento de Sucre.	Actividad 1. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría Privada de la Gobernación de Sucre.	4	■	■	■	■	■
	Actividad 2. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría General de la Gobernación de Sucre.	4,5	■	■	■	■	■
	Actividad 3. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Sucre.	4	■	■	■	■	■
	Actividad 4. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Sucre.	4,5	■	■	■	■	■



Actividad 5. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Educación de la Gobernación de Sucre.	4		
Actividad 6. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Sucre.	4		
Actividad 7. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Salud de la Gobernación de Sucre.	5		
Actividad 8. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Mujer, Juventud e Inclusión de la Gobernación de Sucre.	4,5		
Actividad 9. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Comunicaciones de la Gobernación de Sucre.	4		
Actividad 10. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Desarrollo y Sostenibilidad Ambiental de la Gobernación de Sucre.	4		
Actividad 11. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría del Interior de la Gobernación de Sucre.	4		
Actividad 12. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Movilidad y Tránsito de la Gobernación de Sucre.	4		
Actividad 13. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Energía de la Gobernación de Sucre.	4		
Actividad 14. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Dirección de Proyectos Estratégicos de la Gobernación de Sucre.	4		
Actividad 15. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de la Gobernación de Sucre.	4		
Actividad 16. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de Sucre.	4		
Actividad 17. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Control Interno Disciplinario de Juzgamiento de la Gobernación de Sucre.	4,5		
Actividad 18. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Control Interno Disciplinario de Instrucción de la Gobernación de Sucre.	4		
Actividad 19. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación de Sucre.	4		
Actividad 20. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Innovación, Tecnologías y Competitividad.	4		
Actividad 21. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC de la Gobernación de Sucre.	4		
Actividad 22. Contratar prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Oficina de Turismo y Cultura de la Gobernación de Sucre.	4		

Riesgos:

	Tipo	Descripción	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo general	Financiero	Los recursos financieros asignados para la contratación De los servicios de apoyo no son suficientes.	Probabilidad: Moderado Impacto: Moderado	No se contrata el personal de apoyo Requerido para asesorar las labores de la Secretaría.	Designar los recursos necesarios para el proyecto y expedir el certificado de disponibilidad Presupuestal.
2- Componente (Producto)	Operacionales	Incumplimiento de las funciones o actividades a realizar por el personal de apoyo.	Probabilidad: Moderado Impacto: Moderado	Ineficiencia y poco desarrollo de los procesos que adelanta la secretaria.	Seguimiento por parte del supervisor designado para el cumplimiento de las funciones en los tiempos establecidos.
3- Actividad	Administrativos	El personal contratado no es idóneo para el desarrollo de las actividades.	Probabilidad: Probable Impacto: Mayor	Derechos de petición mal contestado	Establecer en los términos contractuales el perfil del profesional de tal manera que esté capacitado y tenga la experiencia en el desarrollo de las actividades.


ANDRES RAFAEL VIVERO LEÓN
 Secretario General y Jefe de Gabinete
 Gobernación de Sucre



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 560 ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE Y LEONARD JOSE MUÑOZ GALVIS.

CONTRATANTE	:	DEPARTAMENTO DE SUCRE.
CONTRATISTA	:	LEONARD JOSE MUÑOZ GALVIS.
OBJETO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC
VALOR DEL CONTRATO	:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/TE (\$10.500.000)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	:	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN, LOS CUALES EN TODO CASO NO PODRÁN SOBREPASAR LA VIGENCIA FISCAL ACTUAL.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	DE :	155 de fecha 21 de enero de 2026

Entre las partes relacionadas en el contrato electrónico, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las cláusulas que adelante se expresan, previas las siguientes consideraciones: 1) Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 209 de la constitución Política, la función administrativa se desarrolla con fundamentos en los principios generales de la actividad contractual y el estatuto general de contratación pública - ley 80 de 1993, por lo que los contratos que celebre **EL DEPARTAMENTO** como entidad estatal, están sometidos a dicho estatuto y demás normas que lo reglamenten o complementen. 2) Que **EL DEPARTAMENTO**, no cuenta con personal idóneo, Especialista suficiente, con los conocimientos y experiencia necesarios para ejercer y cumplir con todas las funciones y competencias propias de la misión y de la función administrativa y pública de la entidad de conformidad con lo señalado en los estudios previos que soportan este contrato; Por lo que se hace necesario contratar, **LEONARD JOSE MUÑOZ GALVIS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 92547105, expedida en SINCELEJO**, quién en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones: 1) Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Política, la función administrativa se desarrolla con fundamento en los principios generales de la actividad contractual y el Estatuto General de Contratación Pública - Ley 80 de 1993, por lo que los contratos que celebre EL DEPARTAMENTO como entidad estatal, están sometidos a dicho Estatuto y demás normas que lo reglamenten o complementen. 2) Que **EL DEPARTAMENTO**, no cuenta con Profesional en Derecho suficiente, con los conocimientos y experiencia necesarios para ejercer y cumplir con todas las funciones y competencias propias de la misión y de la función administrativa y pública de la entidad de conformidad con lo señalado en los estudios previos que soportan este contrato; por lo que se hace necesario contratar la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES con persona natural que asesore de manera eficiente y eficaz la gestión de la administración. 3) Que el presente contrato se regirá por la Ley 80 de 1993, el artículo 2o numeral 4o literal h) de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 4) Que la entidad contratante realizó de conformidad con la Ley, los estudios previos necesarios para la determinación de la necesidad y la consecuente realización del presente contrato. 5) Que, de conformidad con la información contenida en el Formato Único de Hoja de vida, acreditación de estudios y soportes de experiencia aportados por el contratista, quedó demostrada su idoneidad y experiencia para celebrar el contrato y desarrollar las consecuentes obligaciones contractuales; de lo cual se dejó constancia escrita en la certificación pertinente. 6) Que **EL CONTRATISTA** manifestó en el Formato Único de Hoja de Vida y bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en los artículos 8°, 9° y 10° de la Ley 80 de 1993 y el artículo 18 de la ley 1150 de 2007. 7) Que la entidad consultó el "Boletín de Responsables Fiscales publicado por la Contraloría General de la República, con base en lo ordenado por la Ley 610 de 2000, y que no se encontró reportado al **CONTRATISTA**; igualmente que no reporta antecedentes disciplinarios de acuerdo con los certificados que forman parte del expediente contractual. 8) Que existe dentro del presupuesto de la entidad la disponibilidad presupuestal necesaria para la presente contratación, de acuerdo con certificado de Disponibilidad Presupuestal adjunta expedida por el Subsecretario de Gestión Financiera de la entidad, indicada en el cuadro de la referencia. 9) La Asamblea del Departamento de Sucre, faculta al Gobernador del Departamento de Sucre para adelantar los trámites precontractuales y celebrar todo tipo de Contratos y Convenios. 10) Que, de acuerdo con la necesidad plasmada en el estudio previo, la entidad solicitó

NIT: 892280021-1

Teléfono: (+57) 320 3509703

Línea de atención gratuita: #584

contactenos@sucre.gov.co



propuesta al Señor(a) **LEONARD JOSE MUÑOZ GALVIS**, quien con la misma demuestra su idoneidad y acredita experiencia y conocimiento en la materia, razón por la cual, se estima conveniente celebrar un contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES. **11)** Que el presente contrato se suscribe directamente en ejercicio de la facultad consagrada en el artículo 2) numeral 4) literal h) de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto No. 1082 de 2015; **12)** Que el contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés establecidas en la Constitución y en especial las previstas en la Ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007; **13)** Que con la firma del presente contrato, el contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que NO se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, de igual manera presentó el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se celebra el presente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**, el cual se registrará por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO:** El objeto del presente contrato es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC.** **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR:** El valor total del presente contrato, es la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/TE (\$10.500.000). **CLAUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** TRES (03) MENSUALIDADES VENCIDAS, CADA UNA POR LA SUMA DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.500.000), para lo cual se requiere la presentación de la cuenta de cobro acompañada del informe de actividades, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del mes correspondiente. , para lo cual se requiere la presentación de la cuenta de cobro acompañada del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del mes correspondiente. **CLAUSULA CUARTA – PLAZO:** TRES (03) MESES. **CLAUSULA QUINTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Para el desarrollo del objeto, **EL CONTRATISTA** de manera independiente, debe cumplir las siguientes obligaciones: **A) Obligaciones generales:** **a)** Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas. **b)** Suscribir el acta de inicio y demás documentos que se generen en desarrollo del contrato. **c)** Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato y realizar su renovación y/o ampliación según le indique la administración. **d)** Presentar un informe detallado de la labor contratada en cada cuenta de cobro o cuando así lo requiera la supervisión. **e)** Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de la seguridad social conforme a la Ley vigente. **f)** Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto a contractual. **g)** Poner toda la capacidad intelectual para el desarrollo del objeto del contrato. **h)** Custodiar la documentación e información que por razón de sus actividades conserve bajo su cuidado a la cual tenga acceso, sin que pueda reproducirla, divulgarla o publicarla por cualquier medio sin autorización previa y expresa del Departamento, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. **i)** Utilizar y salvaguardar debidamente los recursos y elementos de trabajo entregados por el Departamento, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. **j)** Al finalizar el presente contrato, deberá devolver los elementos de trabajo y otros que el Departamento facilite para la correcta ejecución del contrato, soportando por escrito dicha entrega. De igual forma deberá quedar al día con el aplicativo de correspondencia. **B). Obligaciones específicas:** 1) Prestar sus servicios con sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa. 2) Acudir al lugar de trabajo con los implementos y equipos necesarios para desarrollar la labor plasmada en el objeto contractual. 3) Apoyar en las actividades del programa Sucre Escucha en caso de ser asignadas. 4) Apoyar a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC haciendo parte del Comité evaluador de los procesos de contratación en caso de ser requerido. 5) Apoyar las acciones, actividades y procesos que se desarrollen en el marco del Banco de Alimentos de la Gobernación de Sucre, cuando le sea requerido, en concordancia con los lineamientos institucionales y los programas de seguridad alimentaria y nutricional del Departamento. 6) Apoyar en la creación, actualización y/o revisión de actos administrativos, proyección de respuestas de derechos de petición relacionados con la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC. 7) Apoyar en la gestión jurídica de los procesos precontractuales de los proyectos que se adelanten en la Oficina. 8) Apoyar en la supervisión de contratos y trámites de cuentas de cobro que se requieran por parte del supervisor del Contrato. 9) Proyectar documentos para la liquidación de los contratos y apoyar para su publicación en la plataforma Secop ii. 10) Proporcionar asesoramiento legal a la oficina, asegurando el cumplimiento de las normativas y leyes aplicables. 11) Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.. **CLAUSULA SEXTA OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE:** 1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, así como proporcionar la información al contratista que considere necesaria para el desarrollo del mismo. 2) Requerir al contratista para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato. 3) Pagar cumplidamente los honorarios al contratista por los servicios prestados, . **CLAUSULA SÉPTIMA –SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:** Para todos los efectos legales, la supervisión del contrato estará a cargo de OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC o quien el ordenador del gasto designe, funcionario de la Gobernación que vigilará el cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, verificará el cabal cumplimiento de las obligaciones de **EL CONTRATISTA** y vigilará la correcta ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato. **CLAUSULA OCTAVA – GARANTÍA:** No se exigirá garantía alguna en sujeción a la potestad discrecional que le otorga el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto

NIT: 892280021-1

Teléfono: (+57) 320 3509703

Línea de atención gratuita: #584

contactenos@sucre.gov.co



N° 1082 de 2015. **CLAUSULA NOVENA – INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA - SUSPENSIÓN TEMPORAL:** Se podrá suspender la ejecución del contrato, por causas de fuerza mayor, caso fortuito, por interés público o conveniencia de las partes, mediante la suscripción de acta, sin que para efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA - TERMINACIÓN BILATERAL:** Las partes podrán declarar la terminación bilateral del presente contrato por causas de fuerza mayor, caso fortuito, por interés público o conveniencia de las partes, casos en los cuales se procederá a terminar y liquidar el contrato en el estado en que se encuentre, sin lugar a reclamaciones de perjuicios por **EL CONTRATISTA** y renunciando este a toda acción judicial contra **EL DEPARTAMENTO**. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA - CESIONES Y SUBCONTRATOS:** Este contrato se celebra en consideración a la calidad de **EL CONTRATISTA** y por lo tanto **EL CONTRATISTA** no podrá ceder el contrato ni subcontratar a persona alguna, sin previa autorización escrita del **DEPARTAMENTO** pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. Si la persona a la cual se le va a ceder el contrato es extranjera debe renunciar a la reclamación diplomática. La celebración de subcontratos no relevará al **CONTRATISTA** de las responsabilidades que asume en virtud del contrato. **EL DEPARTAMENTO** no adquirirá relación alguna con los subcontratistas. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA – MULTAS:** En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo de **EL CONTRATISTA**, éste autoriza expresamente al **DEPARTAMENTO**, mediante el presente documento para efectuar la tasación y cobro, previo procedimiento contemplado en el ordenamiento jurídico, de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato por cada día de retraso, sin exceder el 10% del valor del mismo, **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para efectos de que **EL CONTRATISTA** cancele los valores por la mora en la ejecución de las obligaciones no se requiere que **EL DEPARTAMENTO** lo constituya en mora, el simple incumplimiento imputable al contratista dará origen al pago de las sumas previstas en esta cláusula. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** **EL CONTRATISTA** autoriza que **EL DEPARTAMENTO** descuente de las sumas que le adeude los valores correspondientes a las Multas. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA**, **EL DEPARTAMENTO** previo aviso escrito y adelantado el procedimiento establecido previsto en el ordenamiento jurídico, podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria en un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin perjuicio de que **EL DEPARTAMENTO** pueda solicitar a **EL CONTRATISTA** la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que excedan del valor de la cláusula penal pecuniaria. **PARÁGRAFO:** **EL CONTRATISTA** autoriza que **EL DEPARTAMENTO** descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA- CONFIDENCIALIDAD:** **EL CONTRATISTA**, por el solo hecho de la firma del presente documento, se compromete a no revelar, difundir, comentar, analizar, evaluar, copiar o realizar un uso diferente del previsto en este acuerdo, ni utilizará dicha información para el ejercicio de su propia actividad, ni la duplicará o compartirá con terceras personas, salvo autorización previa y escrita de **LA GOBERNACIÓN**, so pena de incumplir el presente contrato e independientemente de la decisión frente a su vinculación, todo ello será sin perjuicio de las sanciones legales que la ley contempla. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos que las partes acuerden según los procedimientos establecidos por la ley. **CLAUSULA DÉCIMA SÉPTIMA – CADUCIDAD:** **EL DEPARTAMENTO**, previo requerimiento por escrito **AL CONTRATISTA**, declarará la caducidad del presente contrato, cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA**, afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. Igualmente la declarará, cuando **EL CONTRATISTA** incumpla la obligación prevista en el numeral 5º del artículo 5º de la ley 80. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA – PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN:** Este contrato quedará perfeccionado con aprobación de las partes a través de **SECOP II**. Para la ejecución del contrato se requiere: suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías en caso de que aplique, acompañar el Certificado de **PAZ Y SALVO DE IMPUESTO** expedido por la entidad y pago del porcentaje correspondiente de las estampillas por parte del contratista. **CLAUSULA DECIMA NOVENA – IMPUESTOS:** Las Estampillas Departamentales, se causarán en el momento de suscripción del respectivo contrato, conforme a lo señalado en el artículo 287 de la Ordenanza No. 043 de 2021, la cual establece lo siguiente: ¿CAUSACION DE LAS ESTAMPILLAS Y PAGO. Las estampillas departamentales reguladas en esta ordenanza se causan con la expedición, emisión y/o suscripción de actos, contratos, sus prorrogas, modificaciones, adiciones, documentos y operaciones¿. El pago de las estampillas departamentales se hará teniendo en cuenta la cuantía del acto gravado, según lo descrito en el literal a,b,c, parágrafo 1 y 2 según corresponda. La Tasa Pro Deporte y Recreación Departamental, regulada por la ordenanza 066 de 2020 y ordenanza 043 de 2021, se causa con ¿la suscripción de contratos y convenios que realicen la Administración central del departamento, sus Establecimientos públicos, las empresas industriales y Comerciales y Sociales del Estado del Departamento, las Sociedades de economía mixta donde el departamento de sucre y/o sus entidades descentralizadas posean capital social o accionarios superior al 50% y las entidades descentralizadas indirectas con personas naturales o jurídicas.¿ Las entidades donde se genere el acto sujeto a gravamen liquidaran el valor de las estampillas ingresando a la plataforma tecnológica ofrecida por la Administración Tributaria Departamental para estos efectos.. **CLAUSULA VIGÉSIMA – LIQUIDACIÓN:** la

NIT: 892280021-1

Teléfono: (+57) 320 3509703

Línea de atención gratuita: #584

contactenos@sucre.gov.co

liquidación del presente contrato no será obligatoria de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012. **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la presentación de cada cuenta de cobro y para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, así como los aportes parafiscales al Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando correspondan. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación del presente contrato, que no se haya incurrido en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley (Art. 8 de la Ley 80 de 1993 y Ley 610 de 2000). Ni cursa en su contra procesos por inasistencia alimentaria. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA - EXCLUSIÓN LABORAL Y PRESTACIONAL:** De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, este contrato en ningún caso generará relación laboral ni prestaciones sociales, entre EL DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA. Así mismo EL CONTRATISTA se compromete a mantener indemne a la GOBERNACIÓN DE SUCRE frente a cualquier reclamación laboral o de cualquier tercero. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA – DOCUMENTOS:** Hacen parte integral del presente contrato y, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas, los siguientes documentos: a) estudios Previos y anexos b) Certificado de Disponibilidad Presupuestal. c) Invitación para la presentación de oferta. d) Verificación de documentos integrantes de la propuesta. e) Certificación de idoneidad y experiencia. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA – CLÁUSULA DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y GASTOS DE TRANSPORTE:** NO APLICA. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual, para los efectos legales a que hubiere lugar, **DEPARTAMENTO DE SUCRE** .

PARÁGRAFO: El presente contrato se perfeccionará con la firma de las partes a través del SECOP II y la fecha del documento será lo que sea reflejada una vez se perfeccione en el SECOP II

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9268429
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido (29/01/2026 10:42:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	CPS-560-2026
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
Duración del contrato	3 Meses
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	29/04/2026 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Obligaciones Ambientales	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Obligaciones pos consumo	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Reversión	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *

Información de la Entidad Estatal contratante



GOBERNACION DE SUCRE

COLOMBIA, Sincelejo
★★★★★

0 Recomendación(es)



Información del Proveedor contratista



Leonard Muñoz Galvis

COLOMBIA, Sincé
Número de documento 92547105

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Leonard Muñoz Galvis			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: Leonard Jose Muñoz Galvis **Fecha de aprobación:** 29/01/2026 11:38:36 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: oswaldo rene caycedo assia **Fecha de aprobación:** 30/01/2026 11:55:14 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Proceso de Contratación	CPS-560-2026
Título de la oferta	□□□
Cuantía del contrato	10.500.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

Sí No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Sí No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado Sí No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9268429
Proveedor Leonard Muñoz Galvis
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones CALLE 25 No. 25B-35 GOBERNACION DE SUCRE

Ubicación CO-SUC-70001 - Sincelejo

País COLOMBIA

Departamento Sucre

Municipio Sincelejo

Dirección CALLE 25 No. 25B-35 GOBERNACION DE SUCRE

Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CALLE 25 No. 25B-35 GOBERNACIÓN DE SUCRE	COLOMBIA > Sucre > Sincelejo

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9268429

1.1

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
10.500.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC	1,00	UN	10.500.000,00	10.500.000,00	10.500.000,00

2 CO1.PCCNTR.9268429

2.1

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
10.500.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC	1,00	UN	10.500.000,00	10.500.000,00	10.500.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUP	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actas de Asamblea	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de experiencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificado de constitución de proponente plural	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificación de tamaño empresarial (MIPyme)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Plan de amortización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Documentos administrativos

Fase de Contrato

Fase de Habilitación

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CLAUSULADO 560.pdf	CLAUSULADO 560.pdf	(detalle)
HOJA DE VIDA LEONAR JOSE.pdf	HOJA DE VIDA LEONAR JOSE.pdf	(detalle)
130112_for_comprobantepptalw.pdf	130112_for_comprobantepptalw.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	<input type="text" value="oswaldo rene caycedo"/>	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1104015883	Guardar y notificar
Supervisor	<input type="text" value="VICTOR EMIRO MARTIN"/>	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	92032311	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	<input type="text"/>	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
--------------------	----------------------	-------------------	---------------------	-------------------------------------

[Agregar usuario](#)

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	oswaldo rene caycedo assia	1 día de tiempo transcurrido (30/01/2026 12:10:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	oswaldo rene caycedo assia
Supervisor	VICTOR EMIRO MARTINEZ HERNANDEZ	1 día de tiempo transcurrido (30/01/2026 12:10:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	oswaldo rene caycedo assia

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

Sí No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Paz

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

Valor

Presupuesto General de la Nación - PGN	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Sistema General de Regalías - SGR	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No *	10.500.000
Recursos de Crédito	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
<input type="checkbox"/> 202500000050078	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
<i>No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados</i>								

Entidad Estatal registrada en el SIIF Sí No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
<input type="checkbox"/> 155	CDP	No se ha iniciado				- Editar

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
<i>No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados</i>								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -



República de Colombia

DEPARTAMENTO DE SUCRE

Nit 892280021

Compromiso Presupuestal No. 1235**VIGENTE**Fecha expedición 30/01/2026 Fecha vencimiento Valor Total **10.500.000,00**

Son: Diez Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte.
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC

Observaciones

Tercero 92547105 LEONARD JOSE MUÑOZ GALVIS - NATURAL

Documento CONTRATO DE PRESTACION F Nro. 560 Fecha 29/01/2026 Nro. Int. 4205

Duración TRES (03) MESES **0,00**

Forma pago TRES (03) MENSUALIDADES VENCIDAS, CADA UNA POR LA SUMA DE

Nro. Doc. Relacionado 155

Valor **10.500.000,00**

Rubro 2.3.2.02.009

Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales

C. Costo 20 Secretaría General

Fondo 34 1.2.3.4.01 - ICLD Departamentos 10% FONPET REORIENTADO

Proyecto 202500000050078 APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2026 DE LA GOBERNACION DE SUCRE

Disponibilidad 155

INTENCION DE PAGO-----
MARCO HUMBERTO ROMERO SIERRA

02461073093720-1036532-001873585

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC

ACTA DE INICIO CONTRATO

CONTRATO No.	560 DEL 29 de enero de 2026		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC		
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE SUCRE		
CONTRATISTA	LEONARD JOSE MUÑOZ GALVIS		
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/TE (\$10.500.000)		
FECHA APROBACIÓN GOBERNACIÓN EN EL SECOP II	30/01/2026		
TERMINO DE EJECUCION	TRES (03) MESES		
CDP	No. 155 de fecha 21-ENE-2026		
REGISTRO PRESUPUESTAL.	No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	
	1235	30/01/2026	
POLIZA	APLICA SI / NO	No. Póliza	Fecha de aprobación
	NO		
FECHA DE RECIBO PAGO ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	30/01/2026		
FECHA DE INICIO	30/01/2026		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES		

En la ciudad de Sincelejo - Departamento de Sucre, las instalaciones de la OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC ubicada en la Gobernación de Sucre, nos reunimos, VICTOR EMIRO MARTINEZ HERNANDEZ **Actuando en calidad de SUPERVISOR** del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 560, y LEONARD JOSE MUÑOZ GALVIS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 92547105, expedida en SINCELEJO, en calidad de contratista, para proceder a dar inicio a las obligaciones del contrato de la referencia.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de enero de 2026



VICTOR EMIRO MARTINEZ HERNANDEZ
Jefe De Oficina De Tics



02461076163641-1038379-001875860



LEONARD JOSE MUNOZ GALVIS
Contratista
02461076170530-1038379-001875942



NIT: 892280021-1
Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584
contactenos@sucre.gov.co

www.sucre.gov.co

